



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Jueves 4 de
Septiembre
de 2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Cae Vizcarra

Público

La migra pescó a Jorge Vizcarra

Ocho Columnas

Detienen a Jorge Vizcarra

El Informador

Caso Vizcarra, reto para la justicia

El Occidental

No confío en la justicia: Vizcarra

Notas de Interés

Estaban bromeando: Autorizan plazas (Mural)

Castigarán en la UdeG si marchan con Briseño (Mural)

Presume Tonalá 'cerrar' los negocios de Vizcarra (Mural)

Respetan Universidad (Mural)

Arrestan a Vizcarra por un descuido (Público)

Aprueban crecer la nómina estatal con 223 plazas (Público)

Briseñistas: van 25 despidos; son 10, dice Cortés Guardado (Público)

Ordóñez corre a 3; deja a Monjardín (Público)

Esto prueba que no hay impunidad; Pérez Peláez (Ocho Col)

Jalisco sube dos puntos en competitividad: Emilio (Ocho Col)

Irregular renta de quirófanos en Zapopan (El Informador)

Salinas aceptó plazas tras estar en la CTM

y en la Coparmex (El Informador)

Nueva visita de Calderón a Jalisco (El Occidental)

No se vende el Auditorio Telmex (El Occidental)

Cae Vizcarra

► Trasladan al panista
de Tijuana a GDL
para ser ingresado
a Puente Grande

MURAL / Staff

TIJUANA.- Agentes federales de Estados Unidos detuvieron al ex Presidente Municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, cuando hacía un intercambio de automóviles en la Avenida Broadway de Chula Vista, California.

El ex funcionario panista ya había sido detectado en Los Ángeles, pero finalmente fue arrestado utilizando como pretexto una infracción de tránsito para luego ser detenido por agentes del Departamento de Seguridad Interna, Migración y Aduanas (DHS/ICE).

Vizcarra Mayorga fue procesado en la línea internacional, garita de San Ysidro, para su deportación inmediata la tarde del martes.

Posteriormente, las autoridades de Migración mexicanas lo entregaron a agentes de la Agencia Federal de Investigaciones.

Más tarde fue trasladado a las instalaciones de la PGR en la Zona del Río en Tijuana, donde pasó la noche y durante la mañana siguiente fue visitado por su esposa y una hermana del inculpado.

No se le mantuvo en una celda de seguridad, pero sí en una oficina, siempre bajo vigilancia física de al menos seis agentes federales.

En entrevista vía telefónica con MURAL, Vizcarra Mayorga contradujo las versiones de la Policía al asegurar que se había entregado porque se le acabó el dinero.

Durante este tiempo se le permitió a su esposa estar algunas horas a su lado mientras agentes de la Policía Investigadora de Jalisco llegaban a Tijuana.

Vizcarra Mayorga viajará la madrugada de hoy al Aeropuerto Internacional de Guadalajara para ser trasladado a la Procuraduría General de Justicia y luego quedar a disposición del Juez Décimo Sexto en Materia Penal en Puente Grande.

Jorge Luis Solís Aranda, titular del Juzgado, explicó que en cuanto se dé por recibida la orden de aprehensión se abre un cómputo constitucional de 72 horas para resolver la situación jurídica del inculpado y tomarle la declaración preparatoria.

El ex Alcalde de Tonalá tendrá que enfrentar en México acusaciones por homicidio calificado y delincuencia organizada.

Está acusado junto con Ricardo Sigala Orozco, ex secretario general de Tonalá, ya detenido, y Miguel Magaña Orozco, ex director de la Policía, todavía prófugo, de ser los autores intelectuales del crimen de Carlos Romo Guizar, quien fuera director de Mejoramiento Urbano del Ayuntamiento.

Además, los tres ex funcionarios también están señalados presuntamente por cuidar una red de narco-merendistas y brindar protección a la operación de máquinas tragamonedas en el Municipio de Tonalá.

Miguel Cervantes, Santiago Vega, Vania de Dios,
Gretel Rosales e Israel Piña

¿Quién es Vizcarra Mayorga?

El panista Jorge Vizcarra Mayorga llegó a la Presidencia de Tonalá en el 2007, tras una accidentada Administración priista.

En su juventud, Vizcarra Mayorga, que ayer cumplió 35 años de edad, llegó a posar como modelo y hasta hace unos meses tenía un lote de automóviles.

En mayo del 2007 el asesinato a balazos de su compadre, el ex director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guizar, le cam-

bió la vida y le costó la Alcaldía por ser señalado como presunto autor intelectual del homicidio.

Padre de cuatro hijos y oriundo de Tonalá, el panista intentó mantenerse en el cargo hasta que el 19 de diciembre del 2007 fue desaforado por el Congreso del Estado.

Días antes de ser destituido, Vizcarra Mayorga huyó.

Vania de D



Miguel Contreras



LIMPIECITO. El ex Alcalde de Tonalá fue arrestado en California para ser entregado a las autoridades mexicanas. El panista llevaba días sin afeitarse, pero más tarde se le permitió afeitarse. Jorge Vizcarra Mayorga ha insistido en su inocencia alegando ser víctima de un complot político.

Presume Tonalá 'cerrar' los negocios de Vizcarra

➤ Aseguran que ya están erradicadas las máquinas tragamonedas ilegales en el Municipio

Jessica Pilar Pérez, Francisco de Anda y Dubraska Romero

Los negocios ilícitos y legales del Alcalde desafortunado de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, estarían desterrados del Municipio.

Por un lado, la operación ilegal de máquinas tragamonedas y la distribución de droga que presuntamente lideró Vizcarra habrían desaparecido, asegura la actual Administración; mientras que el lote de automóviles de su propiedad fue desmantelado, según pudo constatar MURAL.

El Alcalde interino, Agustín Ordóñez Hernández, aseguró que el negocio de tragamonedas dejó de serlo cuando tomó el cargo porque las erradicaron del Municipio e hicieron operativos para decomisarlas.

"Afortunadamente a partir de este proceso disminuyó de manera considerable el porcentaje de maquinitas en la vía pública", comentó.

Ordóñez Hernández manifestó que han trabajado de manera ardua para bajar el porcentaje en su uso al incrementar las sanciones a quienes se les descubra operándolas.

"En su momento se hablaba que había en el Municipio alrededor de 2 mil aparatos, hoy prácticamente no se ven", dijo.

Hace unas semanas entregaron cerca de 150 unidades a la Procuraduría General del Estado de Jalisco.

Presuntamente por diferencias en estos negocios ocurrió el homicidio de Carlos Romo Guizar, ex director de Mejoramiento Urbano, quien fue asesinado el 24 de abril del 2007.

El comercio de compra venta de autos de Vizcarra ubicado sobre Río Nilo fue desmantelado hace unos días, y sólo quedaron muebles desechos y tirados en el predio; algunos testigos señalan que una semana antes estaban cuando menos 12 vehículos en exhibición.

Para Ordóñez la detención no afectará a la Administración municipal porque está estable y con equilibrio de Gobierno e insistió que el incidente es ajeno al Ayuntamiento.

Tanto el dirigente municipal del PAN Tonalá, Apolinar Alatorre, como el Alcalde removido, Salvador Gonzá-

lez del Toro, consideraron que esta detención ayudará a despejar las dudas del asesinato de Romo Guizar.

Mientras que el PAN guardó silencio en torno a la detención de Vizcarra Mayorga en Los Angeles, el PRI emitió un comunicado desmintiendo que su dirigente estatal, Javier Guizar Macías, haya participado en una supuesta confabulación para desafortunarlo, como acusó el ex edil tonalteca.

"El señor Jorge Vizcarra fue desafortunado el día 18 de diciembre del 2007, mientras que el actual dirigente priista tomó posesión de su cargo el 12 de enero de 2008", precisaron.

AÚN SON PANISTAS

Aunque tenían órdenes de aprehensión en su contra y actualmente están detenidos por las autoridades, Vizcarra Mayorga, y el ex secretario ge-

neral, Ricardo Sigala Orozco, siguen formando parte del Partido Acción Nacional porque su proceso de expulsión no ha concluido.

El 30 de octubre del 2007, el dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales, había anunciado el procedimiento para sacarlos de las filas del partido porque habían contribuido a desacreditarlos con una mala gestión pública, y actualmente está congelado.

Érase una vez un Alcalde

2006



2 DE JULIO

Jorge Vizcarra Mayorga gana las elecciones y es electo Presidente Municipal de Tonalá para el periodo del 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2009.

2007



24 DE ABRIL

Carlos Romo Gulzar, quien se desempeñaba como director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, es asesinado al salir de su casa. La camioneta en la que se disponía a irse era de Vizcarra.

11 DE SEPTIEMBRE

Los arraigados por el asesinato de Romo Guizar vinculan a Vizcarra y al secretario general de Tonalá, Ricardo Sigala.

27 DE SEPTIEMBRE

MURAL revela una "mafia" de funcionarios municipales que protegía casinos clandestinos y apoyaba la operación de maquinitas tragamonedas en Tonalá.

29 DE OCTUBRE

Por su presunta participación en el homicidio de Romo Gulzar, delincuencia organizada y abuso de autoridad en perjuicio de la sociedad, la Procuraduría solicita el desafuero del Alcalde de Tonalá Jorge Vizcarra.

20 DE DICIEMBRE

El Alcalde de Tonalá es desafortunado por el Congreso del Estado.

21 DE DICIEMBRE

La solicitud de orden de aprehensión contra Vizcarra es enviada a un Juzgado Penal. Vizcarra se da a la fuga.

2008

17 DE ABRIL

Sigala es detenido en Guadalajara.

Esto prueba que no hay impunidad: Pérez-Peláez

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez-Peláez, dijo que la detención del ex alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra, es un ejemplo de que en Jalisco no hay impunidad.

Luego de participar en un evento en la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Pérez-Peláez habló con los medios de comunicación.

Dijo que «es un asunto importante que estaba pendiente, la presunta responsabilidad de Jorge Vizcarra, y con esta detención y presentación ante el juez, comenzará el proceso judicial a fin de esclarecer las responsabilidades de este crimen».

En concreto precisó que esta «detención significa que no existe impunidad y la PGJE procesará las responsabilidades y actuará con independencia de quien se trate, cuando hay responsabilidad no hay quién pueda escapar a la acción de la justicia».

El caso de Vizcarra no es un asunto menor para Jalisco, dijo el funcionario tras agregar que «ya había consignaciones de quienes participaron en estos hechos y ahora se da la consignación ante el juez de quien aparece como presunto autor intelectual y tendrá que hacer frente ante el juez de las responsabilidades que se le imputan».

Manifestó que «la justicia es para todos y quien tiene responsabilidades será consignado ante el juez, no hay impunidad en Jalisco».

Procuraduría de Justicia. Por su parte Tomás Coronado, procurador de justicia del estado aseguró que aunque la Procuraduría ya detuvo a Vizcarra, será el juez quien dictamine el veredicto final.

«Se integró la averiguación y se puso a disposición de la autoridad competente, en este caso fue de que había una probable responsabilidad con la versión, declaración e indicios que se dieron en la investigación y lo

único que hicimos fue integrar todo, ponerlo a disposición del juez y él determinó que sí había una probable responsabilidad, por eso fue la correspondiente orden de aprehensión», afirmó Coronado.

Explicó que algunos de los detenidos por el caso, si señalan a Jorge Vizcarra como el culpable, sin embargo,

«en esta averiguación hay más de 120 declaraciones las cuales, nosotros pusimos a consideración del juez y será él quien determinará la responsabilidad, si es que existe o no, del señor Jorge Vizcarra; la Procuraduría única y exclusivamente pone a disposición las pruebas y testimonios que tiene a efecto de resolver la situación jurídica».

Congreso. Que se determinen bien las causales por las cuales la Procuraduría solicitó el desafuero de Jorge Vizcarra y un juicio apegado a derecho es lo que se espera para la conclusión de este tema, coincidieron en señalar los diputados Jorge Salinas Osornio, del PAN y Juan Carlos Castellanos del PRI.

«Espero que la Procuraduría determine bien las causales que señaló cuando solicitó al Congreso el desahucio y esto por el bien de Jorge Viscarra y de Tonalá. Si hay responsabilidad, que se sancione y que el propio Poder Judicial pueda actuar apegado a derecho y si no hay ninguna responsabilidad, éste podría ser reinstalado en su cargo», señaló el panista.

Por su parte Castellanos Casillas señaló, confiar en las acciones de las autoridades encargadas del caso, y dijo, igualmente, esperar a que todo se resuelva conforme a derecho.

Alcaldes. El alcalde sustituto de Tonalá, Emmanuel Agustín Ordóñez

Hernández, dejó en claro que la detención del ex alcalde Jorge Luis Viscarra Mayorga, no alterará el funcionamiento de la actual administración.

En rueda de prensa, aseguró que su gobierno será respetuoso del tema y se mantendrá pendiente del procedimiento que tendrán que realizar las autoridades en este caso.

Mientras tanto, el ayuntamiento continuará con sus actividades normales, cumpliendo con los objetivos y proyectos que se plantearon al inicio de su administración.

De igual manera Alfonso Petersen, alcalde del ayuntamiento tapatío se manifestó contento por la captura, ya que así se podrá comprobar si es inocente o culpable de los cargos de

que lo acusan.

Indicó que él confía en que su compañero de partido no tiene que ver en el asesinato del director de mejoramiento urbano de Tonalá, aunque señaló que si se le comprueba su participación en el hecho, tiene seguridad en que las instancias judiciales harán su trabajo y lo harán pagar por el crimen.

Mientras tanto Juan Sánchez Aldana aseguró «Yo lo que sé es que él se puso a disposición de la justicia, hasta donde yo sé... Está en manos de la justicia. Este es un asunto de tribunales», dijo Sánchez Aldana. Explicó que Viscarra Mayorga deberá de ser juzgado para que se determine si tiene alguna responsabilidad de los cargos que se le adjudican.



PRI Jalisco se deslinda

El partido Revolucionario Institucional a través de un comunicado de prensa se deslinda de cualquier responsabilidad en el caso de Jorge Viscarra ya que aseguran que las declaraciones dadas por éste con respecto a que involucra a dirigentes estatales partidistas en una supuesta confabulación para desaforarlo, por lo tanto el PRI asegura que es falso que el ingeniero Javier Guízar Macías, presidente del Comité Directivo Estatal, haya participado en cualquier confabulación de este tipo toda vez que el señor Jorge Viscarra fue desaforado el día 18 de diciembre del 2007, mientras que el actual dirigente priista tomó posesión de su cargo el 12 de enero de 2008. Que el proceso penal que se le sigue al ex presidente Municipal de Tonalá se sustenta en las actuaciones que han seguido autoridades en pleno uso de sus facultades legalmente definidas, como el Ministerio Público, el Juez Penal, y el Congreso de Estado.

Anuncia su entrega

La mañana de este miércoles y aprovechando la tecnología, a través de dos páginas de internet, Jorge Viscarra Mayorga, anunció que en el marco de su cumpleaños, se entregará, porque ya había negociado con las autoridades mexicanas.

En el portal de internet <http://jorgeviscarra.spaces.live.com/>, el panista recuerda que hoy es su cumpleaños y que ya está cansado de estar prófugo.

«Su servidor Jorge Luis Viscarra Mayorga, les informo que mediante previas negociaciones ante las autoridades correspondientes de mi país, he decidido formalmente entregarme para esclarecer la situación jurídica que en mi persona prevalece».

«Estoy cansado de esta situación, ya que es mi cumpleaños y quiero cambiarla de esta manera, esperando que la justicia que al juzgarme sea justa, ya que soy completamente inocente de todos los delitos que se me acusan».

La otra página de internet en donde se puede leer un mensaje similar es <http://jorgeviscarra73.hi5.com>.

Viscarra Mayorga reiteró que no es un prófugo de la justicia y se le han violentado todos sus derechos constitucionales y adelantó que no se declarará culpable de un delito que no cometió.

Diputados dicen confiar en que se aclararán las acusaciones de corrupción

“No tendrá trato especial”, dice el Ejecutivo

Guadalajara ▶ Público/Sonia Serrano L.

Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno, consideró que la captura del ex alcalde Jorge Vizcarra confirma que en Jalisco “no hay impunidad” y que se aplica la justicia.

Además el titular de Gobierno anticipó que no habrá un trato especial para el ex presidente muni-

cipal de Tonalá, cargo de elección popular al que llegó respaldado por el PAN.

Mientras tanto, diputados estatales dijeron confiar en que la captura servirá para aclarar las denuncias de corrupción en Tonalá.

La detención de Jorge Vizcarra, dijo Fernando Guzmán, “significa que no hay impunidad, significa que la Procuraduría debe procesar las responsabilidades y actuar con

independencia de quien se trate; que, cuando hay una presunta responsabilidad, no hay quien pueda escapar a la acción de la justicia”.

Lo importante de la captura del ex alcalde es que se podría aclarar cómo funcionaban las redes de corrupción en ese ayuntamiento y si hay otros funcionarios involucrados, señaló ayer el coordinador de los diputados del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas.

Por su parte, el líder de la bancada de diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, indicó que ahora corresponde a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) probar los delitos en que presuntamente incurrió Vizcarra para que se apliquen las sanciones correspondientes.

Entrevistado ayer, Juan Carlos Castellanos afirmó que espera que con la detención de Vizcarra “afloren

y se conozcan a profundidad todos esos escándalos que se estuvieron viviendo” durante la gestión del panista, o “vamos a estar condenados a seguir en la simulación, que le hace tanto daño a Jalisco”.

Jorge Salinas agregó que si la PGJE no puede acreditar los delitos de los que se acusa a Jorge Vizcarra, éste será reinstalado en la presidencia municipal de Tonalá. Aclaró que el Congreso del Estado, al retirarle el fuero, no lo juzgó, sino que sólo atendió la petición de la procuraduría.

El líder de los panistas en el Poder Legislativo afirmó que se debe confiar en el Estado de derecho. ■ P

Caso Vizcarra, reto para la justicia

El Gobierno asegura que la aprehensión de Jorge Vizcarra Mayorga demuestra que en Jalisco "no hay impunidad para nadie"

La aprehensión del ex presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, ocurrida en Los Angeles, California, es muestra de que en México y particularmente en Jalisco no hay impunidad y la justicia es para todos, refirió el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien informó que el ex edil tonalteca será sentenciado en Jalisco.

"La aprehensión significa que no hay impunidad, que la Procuraduría (General de Justicia del Estado) debe procesar a los responsables que deben cuentas con independencia de quien se trate; no hay quien pueda escapar a la acción de la justicia. No hay impunidad para nadie. La justicia es para todos", afirmó el funcionario estatal, al término de la entrega del Premio Joven Emprendedor de 2008, por parte de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco).

El funcionario añadió que para el Poder Ejecutivo "este caso es importante, no se trata de un asunto menor", y recordó que ya había consignados por el homicidio de Carlos Romo Guizar, director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, ocurrido en abril de 2007.

Guzmán Pérez Peláez consideró que no existe gran diferencia si Jorge Vizcarra se entregó en Estados Unidos o fue aprehendido por la Interpol, y apuntó que "no hay que perdernos en los accidentes; hay que ver lo fundamental".

A Jorge Vizcarra Mayorga se le acusa de ser el autor intelectual del homicidio de Romo Guizar, asociación delictuosa y abuso de autoridad.

Hasta anoche estaba prevista la llegada de Vizcarra en el curso de la madrugada de hoy, luego de haber sido presentado ante autoridades de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) en Tijuana, Baja California, y una vez que se encuentre en Jalisco, será puesto a disposición de un juez, para que se le consigne.

LAS VOCES

"Creo que esta 'detención' acredita que es un fracaso de lo que está ocurriendo en materia de seguridad y en investigación de los delitos, porque en realidad ni las autoridades del Estado tienen que ver con la aparición de Vizcarra, ni tampoco la autoridad federal; esto habla de un fracaso"

Francisco Jiménez Reynoso,
coordinador de la carrera semiescolarizada de Derecho de la UdeG.

"Yo por supuesto confío plenamente en que Jorge Vizcarra sea inocente, no solamente lo confío por el hecho de haber sido compañeros de partido, sino particularmente porque creo en las personas. Por otro lado, también confío en las instancias de justicia, y si Jorge Vizcarra tiene algún pendiente con la justicia, pues espero que se le aplique la ley como a todos los ciudadanos"

Alfonso Petersen Farah,
presidente municipal de Guadalajara.

"Esto tenía que pasar. Es una persona con una orden de aprehensión pendiente con las autoridades jaliscienses. Ojalá que se aclaren las cosas. Quiero pensar que huyó por miedo y no por culpabilidad, porque si fue así, son puntos malos. Yo creo que hemos sido una institución que ha apoyado el Estado de derecho y por lo mismo exigimos que se aplique parejo a todos los jaliscienses, a favor o en contra; y a Vizcarra le toque ser juzgado"

Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

"Nos da mucho gusto, porque es un mensaje a los servidores públicos y a la ciudadanía en general, que todo aquel funcionario que actúe en contra de la ley debe ser sancionado, y que verdaderamente veamos que en todas aquellas personas que van en contra de la sociedad se va actuar con todo el rigor de la ley. Esperamos que esto no vaya a polarizar el movimiento que ya tienen en el Ayuntamiento de Tonalá, y que nuevamente vaya a haber enfrentamientos que puedan desviar la atención del desarrollo, sobre todo en cuestión de empleo"

Pablo Lemus Navarro,
presidente de Coparmex Jalisco.

Arrestan a Vizcarra por un descuido

El ex alcalde de Tonalá, quien perdió el fuero, tiene pendientes acusaciones penales por homicidio y otros delitos desde el año pasado

Guadalajara ▶ Jaime Ramírez Yáñez

Un error de Ana Delia García le costó que su marido, el ex presidente municipal de Tonalá Jorge Vizcarra Mayorga, fuera arrestado en Los Angeles, California, donde residía ilegalmente. Desde ayer está de regreso en México y en el transcurso de las primeras horas de hoy será trasladado a Guadalajara, acusado de haber cometido homicidio, abuso de autoridad, delincuencia organizada y traición a los intereses del Estado.

De acuerdo a versiones cercanas de quienes aprehendieron al ex munícipe tonalteca, la esposa de éste se dirigía a Los Angeles a entregarle seis mil dólares y pasar con él el día de su cumpleaños y, al cruzar por la garita aduanal de Tijuana, mostró sus documentos migratorios y entre ellos también un pasaporte a nombre de Vizcarra Mayorga.

Inmediatamente los agentes migratorios estadounidenses revisaron la documentación y confirmaron que había una alerta internacional enviada por la Interpol para

la localización del ex presidente municipal.

Dejaron pasar a Ana Delia García, pero detrás de ella también se fueron unos agentes de la oficina federal de investigaciones —FBI, por sus siglas en inglés—, siguiéndola hasta Los Angeles.

En ese lugar, en coordinación con agentes de la oficina de migración, los federales montaron un operativo discreto y ayer martes, cuando salía de su casa, detuvieron a Jorge Vizcarra Mayorga, acusado de estar internado ilegalmente en territorio estadounidense.

Enseguida los trasladaron a la aduana en Tijuana, en donde fue entregado en primer lugar a los agentes migratorios mexicanos, quienes le informaron que existía una orden de aprehensión en su contra, y horas más tarde fue arrestado por agentes investigadores jaliscienses y traído a Guadalajara, en un vuelo comercial que salió de la ciudad de Tijuana a las 2:15 am de este jueves.

Quien emitió la orden de detención contra el ex alcalde de Tonalá fue el juez decimosexto penal dentro del proceso 825/2007-C. Está acusado, junto con trece personas más, entre otras cosas, del asesi-

claves

Lo que sigue

○ Vizcarra tendrá que ser con-signado ante el Juzgado 16° de lo Penal, donde se ventila su causa penal 825/2007-C, expediente en el que se acumularon las dos averiguaciones previas relacionadas con el homicidio de Carlos Romo Guizar.

○ Su defensa podría desacreditar los delitos que se le imputan dentro del término constitucional, 72 horas, o bien solicitar la ampliación a 144 horas

○ En caso de que los defensores no logran comprobar su inocencia, el juez tendría que dictarle formal prisión y sujetarlo a proceso; en tal caso, el recurso de amparo no procede, por la gravedad de los hechos

○ El delito de traición a los intereses del Estado suelen fincarlo los jueces, cuando se trata de servidores públicos, aunque no vaya acreditado en la averiguación previa. (JRY)



Jorge Vizcarra Mayorga, detenido ayer en Los Ángeles

nato de quien fue su director de Mejoramiento Urbano en el ayuntamiento tonalteca, Carlos Romo Guízar, muerto el 24 de abril de 2007 cuando salía de su casa.

La orden de aprehensión le fue dictada a petición de la Procuraduría de General de Justicia estatal (PGJE) luego de que el 20 de diciembre de 2007, el Congreso del Estado, erigido en Juzgado de Procedencia, le retiró el fuero constitucional del que gozaba por ser presidente municipal, dado que se encontraron

elementos de prueba en su contra por su posible responsabilidad en el asesinato ya señalado, abuso de autoridad y delincuencia organizada.

Sobre cómo localizaron al ex presidente municipal prófugo, la PGJE informó que la Agregaduría Jurídica de la Procuraduría General de la República (PGR) en Los Ángeles, a través de un documento emitido junto con el Departamento de Justicia de California y el Departamento de Seguridad Interna,

en perspectiva

12 detenidos, 1 por localizar

■ Con la captura de Jorge Vizcarra, son ya doce las personas detenidas en las investigaciones en torno al asesinato de Carlos Romo Guízar (foto de abajo), el atentado en agravio de Leonel Andrade Padilla y la distribución de drogas y operación de máquinas tragamonedas en Tonalá



■ Ricardo Sigala Orozco (arriba), ex secretario general de Tonalá. Detenido en abril de 2008; está sujeto a proceso, indiciado tanto en el proceso del homicidio de Romo Guízar como en el de lesiones a Andrade Padilla



■ Omar Melquiades Fajardo González, ex director de Inspección y Vigilancia. Está señalado como autor intelectual y uno de los autores materiales del crimen de Romo Guízar

- Presuntos autores materiales
- Juan Carlos Sotelo Galicia, el Pacas de a Kilo
- Ernesto Huerta Saldaña
- Héctor Armando Ordóñez Aguilar, el More
- Eduardo Venegas Alcántar

- Ex inspectores municipales
- José Ricardo Díaz Corona
- Froyke Manuel Marrón Sánchez
- Víctor Hugo Sánchez
- Marco Antonio Tornel López
- Hugo Bartolo Vega Rodríguez. También sujeto a proceso por el delito de lesiones en agravio de Leonel Andrade

■ Pendiente
 Falta por ejecutarse una orden de aprehensión en contra de Miguel Magaña Orozco, ex director de Seguridad Pública, señalado en las investigaciones de la ejecución de Romo. (JRY)

Migración y Aduanas estadounidense, confirmaron que Jorge Vizcarra Mayorga residía de manera ilegal en los Estados Unidos.

El documento en cuestión es el número ARLA/1241/08, enviado por el agregado regional en Los Ángeles, Guillermo Leal Fonseca, a la Dirección General de Interpol México y a la PGJE, ante la solicitud de colaboración internacional que ésta había realizado para la localización del ex edil.

La presunta responsabilidad de Vizcarra Mayorga en el homicidio de Romo Guízar surgió durante las investigaciones del caso, en las que se estableció que el crimen tuvo como móvil las diferencias que existían al interior del ayuntamiento luego de que, por denuncias de Romo Guízar, se supo que operaba una

con máquinas tragamonedas y la distribución de drogas.

Aparte, en varias entrevistas que dio a lo largo del día vía telefónica a diferentes medios desde Tijuana, Jorge Vizcarra Mayorga insistió en que no había sido detenido y que se había entregado voluntariamente a las autoridades estadounidenses.

Asimismo, afirmó que su determinación había obedecido a circunstancias económicas y al no avance de su situación jurídica en Jalisco: "No teníamos [dinero] para seguir adelante en esta posición donde estábamos, la situación jurídica parece que no ha avanzado en Jalisco y, bueno, nosotros lo que vimos más viable fue ya entregarnos, sobre todo para estar ya más cerca de mis hijos, de mi esposa y

Detienen a Jorge Vizcarra

Román Ortega | Redacción OC

El ex alcalde de Tonalá, Jorge Luis Vizcarra Mayorga, fue detenido en Los Ángeles por autoridades de Migración y del Departamento de Justicia de California, confirmó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

La dependencia agregó que existe una orden de aprehensión contra el ex presidente municipal por homicidio, emitida a petición de la PGJE, por el Juzgado Décimo Sexto Penal con sede en Puente Grande.

El ex alcalde, acusado en el asesinato de quien fuera director de Mejoramiento Urbano del Ayuntamiento de Tonalá, Carlos Romo Guízar, fue deportado a Tijuana, Baja California, en donde anoche fue entregado a elementos de la PGJE de Jalisco.

La Agregaduría Jurídica de la Procuraduría General de la República en Los Ángeles, emitió un documento en el que se señala que junto con el Departamento de Justicia de California y el Departamento de Seguridad Interna, Migración y Aduanas, confirmaron que Jorge Vizcarra estaba residiendo de manera ilegal en Estados Unidos. Por ello, el martes se implementó un operativo donde fue posible la captura del presunto responsable de cometer varios delitos. Vizcarra Mayorga tiene en su contra una orden de aprehensión en el Juzgado Décimo Sexto de lo Penal por los delitos de homicidio calificado y delincuencia organizada, en agravio de Carlos Romo Guízar y la sociedad, respectivamente. La orden de aprehensión le fue dictada a petición de la PGJE de Jalisco, luego de que el 20 de diciembre de 2007, el Congreso del Estado, erigido en Juzgado de Procedencia, le retiró el fuero constitucional del que gozaba por ser alcalde. Ayer, agentes de la Procuraduría General de Justicia de Jalisco arribaron a Tijuana para encargarse del traslado del ex alcalde de Tonalá, el cual se preveía se hiciera en la madrugada de este jueves.

Con Vizcarra suman 12 detenidos; falta uno

Con la captura del ex alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, solamente continúa prófugo de la justicia Miguel Magaña Orozco, ex director de Seguridad Pública, de una lista de 13 personas involucradas en el asesinato de Carlos Romo Guízar, quien fuera director de Mejoramiento Urbano, así como en una red que lucraba con máquinas tragamonedas, la distribución de drogas y el atentado en agravio de Leonel Andrade Padilla, síndico del municipio.

En las investigaciones del caso, se estableció que los hechos están relacionados y que se debían a las diferencias que existían al interior del ayuntamiento luego de que se supo que operaba una red que lucraba con máquinas tragamonedas y la distribución de drogas.

Tras la detención del presidente tonalteca desahogado, en el Ayuntamiento de Tonalá funcionarios de las tres fracciones, PAN, PRI y PRD, esperan que el proceso en el caso Romo Guízar se desahogue, ya que desde hace un año y cuatro meses avanza de forma lenta.

El presidente municipal interino, Agustín Ordóñez Hernández, aseguró que con la detención se da un paso a la investigación. Y aseveró que la administración sigue trabajado de forma normal y estable.

"La administración sigue trabajando de forma ordinaria, como lo hemos hecho. Trataremos de dar cumplimiento a los compromisos a corto y largo plazo, estamos seguros que el tema (la detención de Vizcarra) está a la espera y es un conducto que no tiene nada que ver en la administración".

Mantiene su confianza y respeto a las instituciones, por lo que confía en que sean éstas quienes de manera jurídica determinen el desahogo del caso Romo Guízar.

■ Detenidos en orden cronológico:

- 1: José Ricardo Díaz Corona,
- 2: Froyke Manuel Marrón Sánchez.
- 3: Víctor Hugo Sánchez Íñiguez (ex inspectores de Tonalá).
- 4: Marco Antonio Tornel López.
- 5: Omar Melquiades Fajardo González (ex director de Inspección y Vigilancia de Tonalá).
- 6: Juan Carlos Sotelo Galicia, alias "El Pacas de a Kilo".
- 7: Ernesto Huerta Saldaña.
- 8: Héctor Armando Ordóñez Aguilar, alias "El More".
- 9: Eduardo Venegas Alcántar.
- 10: Hugo Bartolo Vega Rodríguez.
- 11: Ricardo Sigala Orozco, (ex secretario general de Tonalá, sujeto a proceso).
- 12: Jorge Vizcarra (ex alcalde de Tonalá).

• **Prófugo:** Miguel Magaña Orozco (ex director de la Policía de Tonalá).

Los hechos

► JULIO 2006

Jorge Vizcarra Mayorga gana las elecciones para presidente municipal de Tonalá.

► DICIEMBRE 2006

Omar Fajardo, ex director de Inspección, denunció que Vizcarra dio puestos a cambio de dinero. La versión es corroborada por militantes del PAN. El alcalde lo niega.

► ENERO 2007

Funcionarios de Tonalá reciben amenazas desde su llegada a la administración. Ricardo Sigala Orozco denuncia que le mandaron a su casa dos coronas de flores para muerto. Omar Fajardo González señala que incendiaron su camioneta modelo 2007.

► FEBRERO 2007

El síndico Leonel Andrade Padilla fue golpeado por dos sujetos a las afueras de su casa.

► ABRIL 2007

Es asesinado el director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, Carlos Romo Guízar.

► SEPTIEMBRE 2007

El procurador Tomás Coronado Olmos informa que uno de los implicados en el crimen (Sotelo García) señala al secretario general y al ex director de la Policía (Sigala y Magaña, respectivamente) como los autores intelectuales del homicidio. Ricardo Sigala pide licencia para separarse de su cargo por 30 días debido a un cuadro agudo de diabetes; sin embargo, ante la posibilidad de que la Procuraduría pudiera solicitar su arraigo, desaparece.

► OCTUBRE 2007

Vizcarra solicita un amparo ante el Juzgado Octavo en Materia Penal del Estado, por las siguientes peticiones: negativa de citar, falta de acuerdo y privación de la libertad.

► OCTUBRE 2007

Dan a conocer de manera extraoficial que ya existe una orden de aprehensión contra Ricardo Sigala Orozco. Trasladan al penal de Puente Grande a uno de los arraigados por el intento de homicidio del síndico, Leonel Andrade Padilla, el que fuera jefe de Inspección, Omar Melquiades Fajardo.

La Procuraduría solicita al Congreso que emita declaración de procedencia de juicio penal contra Vizcarra.

► DICIEMBRE 2007

Seis personas se encuentran bajo arresto y dos arraigadas en relación al asesinato de Carlos Romo Guízar. El Juzgado Sexto de lo Criminal dicta auto de formal prisión contra el ex inspector de Tonalá, José Díaz Corona, por su participación en una red que obtenía ganancias ilícitas con máquinas tragamonedas. Es sentenciado el ex militar Ernesto Huerta Saldaña a ocho años de prisión por su participación comprobada en la tentativa de homicidio del síndico Leonel Andrade Padilla. Es consumado el desahogo de Jorge Vizcarra Mayorga por el Congreso. El ex alcalde es prófugo de la justicia.

► ABRIL DE 2008

A ocho días de que se cumpla un año del homicidio de Carlos Romo Guízar, detienen a Ricardo Sigala Orozco.

► SEPTIEMBRE 2008

Detienen en Los Ángeles a Jorge Vizcarra Mayorga.

OPINIÓN ESPECIALISTA

Es un "cacareado" triunfo de la autoridad

Para el coordinador de la Carrera en Derecho Semiescolarizada de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Francisco Jiménez Reynoso, la detención de Jorge Vizcarra Mayorga es un "cacareado" triunfo de las autoridades a nivel federal y en Jalisco, por lo que dijo que la impunidad sigue dándose en materia de justicia.

"Creo que esta detención acredita que es un fracaso de lo que está ocurriendo en materia de seguridad y en investigación de los delitos, porque en realidad, ni las autoridades del Estado tiene que ver con la aparición de Vizcarra, ni tampoco la federal; esto habla de un fracaso".

Para Jiménez Reynoso las declaraciones que hizo ayer el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pé-

rez Peláez, al aplaudir la captura del desafortado presidente municipal de Tonalá, es parte de impunidad que hay para dar seguimiento a los delitos, debido a que Vizcarra Mayorga se entregó "porque no tenía dinero para seguir escondiéndose. Ya había anunciado su entrega a través de correos electrónicos y mensajes en paginas electrónicas, por lo que no deben lanzar campanas al vuelo".

Lo que busca el Gobierno, añadió, es una campaña de "linchamiento contra Vizcarra".

Respecto a las posibilidades que tiene Jorge Vizcarra para regresar a la silla presidencial de Tonalá, explicó que éstas son complicadas por el tiempo que le queda a la administración.

LAS FRASES

“ Escucho a un Jorge tranquilo. Eso quiere decir que tiene una estrategia jurídica ”

Juan Manuel Gutiérrez Santos, coordinador del PRD en Tonalá.

“ La detención fortalece la propia investigación que la Procuraduría está llevando a cabo ”

Agustín Ordóñez Hernández, presidente interino de Tonalá.

“ Me sorprenden las oportunidades que le están dando a Vizcarra; es raro que tenga la libertad de dar entrevistas y hacer llamadas ”

Joaquín Domínguez Benítez, coordinador del PRI en Tonalá.

“ Vizcarra ya no pertenece al Ayuntamiento. Él sigue un proceso legal y tendrá que responder ”

Leonel Andrade Padilla, síndico de Tonalá.



Detención no afecta al ayuntamiento: alcalde

• Las declaraciones de Vizcarra no perjudicarán, prevé Acción Nacional

Guadalajara • Sergio Blanco

La detención de Jorge Vizcarra Mayorga es un asunto "ajeno" al actual gobierno municipal de Tonalá, pues "está en una esfera jurídica y serán finalmente los tribunales los que determinen el desahogo del mismo", definió ayer el alcalde Agustín Ordóñez Hernández al plantear la postura de su Administración ante la captura del ex presidente municipal acusado de varios delitos. Su síndico, Leonel Andrade, coincidió con la idea, al señalar que Vizcarra "en este momento ya no es parte de la Administración [...] Sigue un proceso legal que tiene que responder ante las instituciones correspondientes".

Ordóñez consideró que Tonalá ha avanzado después de los muchos conflictos que ha vivido en los últimos dos años y que su administración "está estable: se encuentra con un equilibrio de gobierno tratando de fortalecer proyectos". En el mismo sentido, Leonel Andrade indicó que en el municipio ya tiene "alrededor de ocho meses que se inició una estabilidad política y administrativa [...] y eso es lo más rescatable".

En ese tiempo de inestabilidad, Tonalá no sólo vivió el conflicto de las maquinistas y el desafuero de Vizcarra, sino también la destitución del alcalde sustituto Salvador González del Toro, el cual aún se encuentra en un proceso legal en el que se decidirá si recupera o no el puesto que ahora ocupa Ordóñez.

Sobre la posible expulsión de Jorge Vizcarra del partido, el alcalde



Máquinas tragamonedas, en el centro de las acusaciones por corrupción

aclaró que eso es algo que compete al PAN a escala municipal y estatal, y sobre el supuesto de que después del proceso se determine que Vizcarra no tenga culpa y se le reincorpore a la presidencia, aseguró que "nosotros, como ayuntamiento, acataremos lo que a consecuencia pueda resolver" la autoridad judicial.

José Apolinar Alatorre Rodríguez, presidente del comité del PAN Tonalá, dijo que no les preocupa que con la detención se den a conocer asuntos que puedan perjudicar al ayuntamiento, pues "el partido está interesado en que se puedan aclarar

los hechos [...] independientemente de lo que pueda surgir. [...] El trabajo del propio gobierno municipal tiene que seguir".

Más tarde, confirmó esa postura en un boletín girado a nombre del comité municipal del partido: "El PAN Tonalá y quienes lo integramos no estamos dispuestos, ni lo estaremos, a solapar ningún acto que violente a la ley, por tanto, nos deslindamos completamente de los hechos en los que pudieran haber incurrido personas que pudieron aprovechar sus funciones y/o la relación con este organismo". ■ P

Vizcarra: de posible aspirante a gobernador a prófugo homicida

Los balazos que trastornaron a un gobierno municipal

Guadalajara ▶ JRY

La cuenta regresiva para la administración de Jorge Vizcarra comenzó el 24 de abril de 2007, día en que cuatro personas ejecutaron a balazos a quien era su amigo, compadre, socio y colaborador en el área de Mejoramiento Urbano: el direc-

tor Carlos Romo Guízar. Ese día se diluyeron las expectativas ciudadanas que generó cuando ganó la alcaldía en 2006, así como los proyectos que comenzaron formalmente el 1 de enero de 2007, cuando tomó posesión como presidente municipal de Tonalá.

Hubo quienes equipararon la trayectoria que llevaba Vizcarra

Mayorga con la de Alberto Cárdenas Jiménez, quienes, se decía, tenían perfiles similares. Al tonalteca se le veía como un futuro aspirante a la gubernatura estatal.

El ex presidente cumplió ayer 35 años de edad. Hijo de una familia tonalteca dedicada a la artesanía, aficionado a los autos y a la buena ropa, era conocido como un panista

de carácter bonachón y simpático cuando, al amparo del grupo político al que pertenece el ex secretario federal de Gobernación, Abraham González Uyeda, accedió a la presidencia. Tomó las riendas de un gastado Ayuntamiento en donde ni siquiera había luz, ya que la administración del priista Palemón García Real no había cubierto adeudos a la CFE. La tesorería municipal estaba agotada, no había dinero.

Vino el primer conflicto. Los comerciantes se quejaron de presuntos actos de corrupción del director de Seguridad, Miguel Magaña, a quien tuvo que cesar. Después, Leonel Andrade Padilla, su síndico, fue agredido, y se presumía que el

autor intelectual del ataque había sido el secretario general del municipio, Ricardo Sigala Orozco. El 18 de octubre de 2007, la Procuraduría General de Justicia estatal (PGJE) informó que ya había tramitado y conseguido la orden de aprehensión contra Sigala Orozco, a quien implicaban algunos detenidos por el homicidio de Romo Guízar.

El 29 de octubre, la PGJE solicitó al Congreso el desafuero al Vizcarra Mayorga, a quien también se le relacionó en el crimen de Romo. El trámite se concretó el 20 de diciembre de 2007 y en ese momento desapareció el ex presidente municipal, quien fue localizado y detenido este martes en Los Angeles. ■ P

Esta madrugada traerían de regreso al ex alcalde

Fue capturado en Los Ángeles. El secretario general de Gobierno afirma que en Jalisco no hay impunidad OC | Román Ortega

Foto: Archivo OC



Foto: Notimex



JORGE Vizcarra Mayorga cuando aún era alcalde de Tonalá (izquierda) y ayer al llegar a territorio mexicano.

El ex alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, fue localizado y detenido en la ciudad de Los Ángeles, California, posteriormente las autoridades norteamericanas lo deportaron a Tijuana debido a que residía de forma ilegal en el vecino país. Ahora enfrentará los delitos de delincuencia organizada y homicidio calificado ante el juez decimosexto penal con sede en Puente Grande.

Se esperaba el arribo de Vizcarra a Guadalajara a las cuatro de la madrugada de hoy jueves.

La captura. La Procuraduría General del Estado de Jalisco informó que la captura del ex funcionario tonalteca se efectuó mediante un operativo llevado a cabo en Los Ángeles por el personal del Departamento de Justicia de California y el Departamento de Seguridad Interna, Migración y Aduanas.

Vizcarra Mayorga era buscado por la Procuraduría del Estado de Jalisco ya que el ex alcalde tiene en su contra una orden de aprehensión por los delitos de homicidio calificado y delincuencia organizada, en agravio de Carlos Romo Guízar y la sociedad, respectivamente.

El ex presidente municipal, quien residía de manera ilegal en los Estados Unidos, es acusado de participar en el asesinato de quien fuera director de Mejoramiento Urbano del Ayun-

tamiento de Tonalá, Carlos Romo Guízar, el año pasado.

Aunque Jorge Vizcarra Mayorga aseguró por medio de su página de internet que fue él quien se entregó de forma voluntaria, la Agregaduría Jurídica de la Procuraduría General de la República en Los Ángeles, emitió un documento a la Dirección General de Interpol México, y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, en el que se indicaba que el ex edil había sido localizado y arrestado.

No hay impunidad. El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez-Peláez, afirmó que la detención del ex alcalde es un ejemplo de que en Jalisco no hay impunidad. Comentó que «es un asunto importante que estaba pendiente, y con esta detención y presentación ante el juez comenzará el proceso judicial a fin de esclarecer las responsabilidades de este crimen».

Afirmó que «la PGJE procesará las responsabilidades y actuará con independencia de quien se trate».

Contexto. El pasado 20 de diciembre del 2007, el Congreso del Estado, erigido en Juzgado de Procedencia, le retiró a Vizcarra Mayorga el fuero constitucional del que gozaba por ser alcalde, dado que se encontraron elementos de prueba en su contra por su posible responsabilidad en el asesinato ya señalado, por lo que el juez decimosexto penal obsequió la orden de aprehensión por los delitos citados.

Carlos Romo Guízar, quien fungía como director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, fue asesinado el 24 de abril de 2007 en la colonia Francisco Villa de ese municipio, luego de que salió de su domicilio y fue agredido a balazos por sujetos que lo esperaban.

Un mes antes, el 8 de febrero de 2007, el síndico de Tonalá, Leonel Andrade Padilla, sufrió un atentado. En las posteriores averiguaciones se estableció que los dos hechos estuvieron relacionados y que se originaron debido a las diferencias que existían al interior del Ayuntamiento.

Más información | 3B

Doce detenidos

Con la captura de Jorge Vizcarra, son ya doce las personas detenidas en las investigaciones en torno al asesinato de Carlos Romo Guízar, el atentado en agravio de Leonel Andrade Padilla así como diversos delitos relacionados con la operación de máquinas tragamonedas en Tonalá.

Un juicio coherente para Jorge Vizcarra

Jorge Salinas Osornio calificó de buena la postura del Gobierno del Estado al no tolerarse la impunidad para nadie.

por **Victor M. Ramírez Álvarez**

Un juicio apegado a derecho y con sustento en las acusaciones por parte de la Procuraduría en contra del ex presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, es lo que espera Jorge Salinas Osornio, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), tras la detención del ex funcionario prófugo de la justicia.

"Espero que la Procuraduría determine bien las causales que señaló cuando solicitó al

Congreso el desafuero y esto por el bien de Jorge Vizcarra y de Tonalá. Si hay responsabilidad que se sancione y que el propio Poder Judicial pueda actuar apegado a derecho y si no hay ninguna responsabilidad" el Congreso podría reinstalarlo en su cargo, aseguró el panista.

Consideró buena la postura del Gobierno del Estado al no tolerarse la impunidad de nadie y sobre todo para el acusado de estar involucrado en el homicidio de Carlos Romo Guízar, ex director de Mejoramiento Urbano de la cuna alfarera, y sobre todo que no hay criterios partidistas por parte de la Procuraduría estatal.

Sobre la postura de Vizcarra Mayorga de declararse inocente de los cargos y de acusar al Congreso de haberlo desaforado de forma injusta, Salinas Osornio señaló que el

"Congreso en ningún momento lo responsabilizó (de los cargos), sino se atendió una petición de la Procuraduría y hoy se abre la oportunidad para que demuestre la inocencia y el Estado de derecho que se vive en Jalisco le va a permitir demostrar que es inocente".

Reiteró que el Poder Legislativo no puede emitir juicios en este caso, eso le corresponde al Poder Judicial y si es declarado inocente se le reinstalará en su cargo, ya que sólo se atendió la petición de la Procuraduría para retirarle el fuero.

Desde su punto de vista, si Jorge Vizcarra se hubiera entregado a las autoridades desde el momento del desafuero quizás en estos momentos habría demostrado su inocencia (tal como lo argumenta el detenido) y en caso de ser real a lo mejor ya estar de nuevo en la presidencia.

Prefiere no opinar Sánchez Aldana

sobre el caso Vizcarra

Dice que lo del ex alcalde tonalteca es "un asunto de tribunales, no es una cosa de opiniones"

por **Jorge Sapién Aceves**

El presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana prefirió abstenerse de hacer comentarios respecto al ex alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra, quien luego de varios meses que estuvo desaparecido, se entregó a las autoridades federales para que se le juzgue por su presunta participación en actos ilícitos en contra de un servidor público municipal, quien por cierto perdió la vida:

"¿Qué opinión me merece?, no lo sé, tengo incluso tiempo que no platico ni siquiera con su familia, con su esposa, con su mamá que tuve el gusto de conocer mientras fuimos electos y estuvo en funciones Jorge; hace muchísimo que no los veo, no sé

cuáles sean las razones para que se haya entregado, necesitaría más elementos; y no es de opinión, yo creo que esto tiene que verse de forma muy seria y es de jueces", dijo.

Agregó que este asunto, por su natural relevancia, deberá ventilarse sobre todos por parte de las autoridades jurisdiccionales y que, en lo particular, sólo conoce lo que algunos medios informativos como **EL OCCIDENTAL** dieron a conocer en su momento:

"Yo lo que sé es que él se puso a disposición de la justicia, hasta donde yo sé está en manos de la justicia, este es un asunto de tribunales todavía, o sea, si él se está entregando a la justicia tendrá que ser juzgado y una vez siendo juzgado se tendrá que determinar a través de este juicio si tiene o no responsabilidad, esto más bien es una cosa de tribunales, no es una cosa de opiniones", insistió.

Por otro lado, Sánchez Aldana habló sobre el señalamiento que existe en contra de

su hermano Alejandro, quien el pasado 30 de agosto utilizó los quirófanos de la Cruz Verde Zapopan para que su médico de confianza le realizara una operación quirúrgica:

"La realidad es que se lastima el hombro, acude a la Cruz Verde, le habla a mi primo que es traumatólogo, en la Cruz Verde se les autoriza que sea mi primo el que lo intervenga, en lugar de uno de los médicos de ahí, y eso es lo que pasó, pero no hubo una renta de un quirófano... el contexto fue muy claro, no fue un médico particular el que fue a hacerle una operación a alguien para lucrar en



JUAN Sánchez Aldana, presidente municipal de Zapopan.

un quirófano público, no fue eso, se usó el quirófano y el paciente pidió a su médico que lo opere ahí mismo, y su médico accedió a operarlo", señaló el Primer Edil.

Respecto al porqué en el listado de ingreso de los servicios médicos municipales no se registró un folio al hermano del presidente de Zapopan contestó:

"Eso tiene que investigarlo el doctor Óscar, porque la realidad no estuve yo ahí, ni siquiera sé el procedimiento de los folios, no conozco el proceso, es cuestión de investigarlo, si es un procedimiento irregular, si se dio de forma irregular, pues hay que revisarlo tal cual, ¿qué le pusieron recomendado?, pues a la mejor vieron que llegó el hermano del Presidente y se asustaron, digo, puede suceder así", comentó.

Lo cierto es que la autoridad municipal deberá dejar muy en claro si fue o no irregular el hecho de que el hermano del presidente de Zapopan fuera operado por su médico de confianza en la Cruz Verde Zapopan o si es irregular que no se abra un expediente del pariente; si nada de ello fuera irregular, entonces cualquier zapopano podrá llevar a su médico de cabecera para que haga uso de los quirófanos de la Cruz Verde sin que alguien se pueda oponer o poner restricciones para ello.

Foto: Ricardo Chávez Morán

Piden endurecer penas

Presentará diputada una iniciativa para castigar a parricidas, plagiarios y violadores

Héctor Padilla

El endurecimiento de sanciones penales con la aplicación de cadena perpetua a secuestradores, violadores y parricidas, es la iniciativa que propone para Jalisco la diputada priista Gloria Judith Rojas Maldonado.

Ante el clima de inseguridad que vive Jalisco y el País, Rojas Maldonado presentará su iniciativa de reforma al Código Penal en la próxima sesión del Pleno del Congreso local, para que luego sea turnada a comisiones.

"Como es sabido por la sociedad en general, estos son delitos que han sobrepasado a las autoridades, y la ciudadanía al notar pocos resultados por las mismas, prefieren no denunciar la agresión".

"La de la voz solicitará ante el pleno del Congreso del Estado, prisión vitalicia para violadores y secuestradores cuando causen la muerte de la víctima, en homicidio, secuestro y parricidio, cuando sean cometidos con agravantes", expuso la legisladora tricolor en rueda de prensa.

Del 2005 al 2007 se registraron mil 933 delitos por violación en la Procuraduría General de Justicia. Por este delito se impondrían de 16 a 40 años de prisión, y de 30 a 50 años si la vícti-

ma es menor de 10 años. Sin embargo, si se causa la muerte se impondría cadena perpetua.

En la iniciativa de reforma, las condenas para secuestradores y parricidas puede ir de 30 años a vitalicia.

Actualmente, la cadena perpetua es vigente en Veracruz y el Estado de México; se espera que Jalisco sea el tercer Estado donde se aplique.

En paralelo con la propuesta de prisión vitalicia, la diputada plantea dos estrategias más. Una de ellas es la aprobación de un acuerdo legislativo donde se solicite al Gobierno del Estado la creación de un observatorio ciudadano de seguridad pública, que le dé seguimiento puntual a las acciones de seguridad y procuración de justicia.

"Es triste reconocer que en nuestro País casi a diario se presente este delito y es por ello que es necesario ponerle un alto y un 'ya basta', no sólo con marchas silenciosas por parte de los ciudadanos que ya están cansados de la falta de respuesta de las autoridades competentes, sino también con acciones de gobierno", sostuvo Rojas Maldonado.

Según el acuerdo legislativo, el observatorio ciudadano podría colaborar en la promoción de las ventajas de vivir en el marco del Estado de Derecho y en la sensibilización de los derechos humanos, pero sobre todo podría convertirse en vocero de la realidad del Estado en materia de criminalidad, así como en aparato de denuncia de actos de corrupción por parte de las autoridades.

La otra estrategia se centra en el fomento de la cultura de la prevención en reforzamiento con la recuperación de espacios públicos, como parques, unidades deportivas, lotes baldíos o puentes peatonales, con el objetivo de evitar el fomento de sitios inseguros donde se puedan cometer delitos.

"Que las autoridades municipales cercquen lotes baldíos y hagan el levantamiento de autos abandonados que puedan ser puntos de escondites para agresores", señaló Rojas Maldonado.

La legisladora no descartó que su iniciativa se pudiera fusionar con la de diputados de otras fracciones, a fin de presentar una en común.

No resolverían inseguridad

José González Jiménez, director de Prevención y Readaptación Social, dijo que endurecer las penas, la cadena perpetua o la pena capital no resuelven la inseguridad.

"El endurecimiento de las penas no ayuda a inhibir la comisión del delito, y si hablamos de una pena de muerte desde el punto de vista académico y doctrinal habría que valorar el error judicial.

"Lo primero que hay que va-

lorar es ¿hasta dónde nuestros sistemas judiciales trabajan con una técnica y ética inquebrantable para no incurrir en un error judicial, y dos, si retomamos la pena de muerte es regresar a los periodos del origen del derecho, la época de la venganza y sangre, sería regresar lo que se ha avanzado en el campo del derecho", opinó.

Grettel Rosales



Gloria Judith Rojas

Salinas aceptó plazas tras estar en la CTM y en la Coparmex

La sesión de los diputados de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el Congreso local terminó, además de sorpresiva por el cambio de postura de los panistas, como una en la que más insultos, evidentes o velados, intercambiaron entre sí los legisladores, con el resultado previsto del triunfo de la mayoría.

Entrevistado después de la controvertida reunión, Jorge Salinas Osornio reveló cómo fue que cambió de opinión respecto de la aprobación de plazas para el Poder Ejecutivo, después que las había rechazado e incluso criticado: "Ayer (el martes) estuve en la mañana con la Comisión Ejecutiva de Coparmex; en la tarde tuve oportunidad de platicar también con el secretario general de la CTM (Rafael Yerena Zambrano) y me manifestaban la preocupación que tenían por el estancamiento que está teniendo la Junta de Conciliación y Arbitraje. Ante eso es de que tomamos la decisión y yo lo asumo, en el caso de las plazas de la Secretaría del Trabajo".

Además, agregó que se aprobaron plazas "en la Procuraduría Social, porque no estaba operando muchos de los programas. Es un área de nueva creación y que se habían acabado el acuerdo del artículo transitorio, donde personal del Poder Judicial como de la misma Procuraduría, venían desempeñando las mismas funciones. A eso obedeció (aprobarles nuevas plazas)".

Reiteró sin embargo que "términos generales se rechaza (la solicitud de más plazas), para la mayoría de las dependencias". Efectivamente, a seis dependencias no les autorizaron el incremento de la burocracia, pero sólo en tres habrá 223 de 347 plazas originalmente pedidas.

Respecto de la Secretaría de Desarrollo Social, Salinas afirmó que "fue mucho el énfasis que nos estuvieron haciendo sobre lo que están dilantando en llegar los apoyos de Desarrollo Humano, ante la falta de una estructura operativa. No podemos cargar con una irresponsabilidad por parte de nosotros".

Insistió, otra vez, en rechazar que el cambio de opinión se producto de un acuerdo con el mandatario estatal: "No. Con el gobernador platiqué muchos temas sobre todo de cara a futuro, como el presupuesto del siguiente año, que tenemos que cuidar, pero (esto) no es producto de ninguna conversación que tuve (con él)".

Aprueban crecer la nómina estatal con 223 plazas

• El PRI se quejó de un albazo en la comisión legislativa de Hacienda

Guadalajara • Sonia Serrano Iníguez

La reunión que sostuvieron el lunes pasado el gobernador Emilio González Márquez y el coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, rindió su primer fruto: ayer se aprobó en comisiones la creación de 223 nuevas plazas, las mismas que el legislador panista aseguró que no se habían justificado y que el mandatario afirmó que ya no necesitaba.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, aseguró que hubo un "albazo", porque el dictamen en el que se aprueban las plazas les fue entregado cuando ya había comenzado la sesión de la Comisión de Hacienda. El costo anual en sueldos por las nuevas plazas será de cerca de 30 millones de pesos, pero representarán una erogación al año de 146 millones de pesos, según el propio Salinas Osornio.

Enrique Alfaro Ramírez, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que la aprobación de las plazas es la primera consecuencia del "pacto de La Alcachofa", haciendo alusión al restaurante donde se reunieron

Salinas y González Márquez.

De las 223 plazas que se aprobaron, 86 corresponden a la Secretaría de Desarrollo Humano, 71 a la Procuraduría Social y 66 a la Secretaría del Trabajo. En cambio, se rechazó la propuesta para crear otras 61 plazas de las secretarías de Gobierno, Turismo, Cultura, Vialidad, Planeación y la Unidad de Dependencias Auxiliares.

En otro dictamen, también se rechazó la propuesta para crear 53 plazas de la Subprocuraduría para delitos federales, con el argumento de que no se ha dado la reforma federal para dar mayores facultades a los estados.

Después de que el gobernador Emilio González Márquez presentó su propuesta para incrementar la nómina del Ejecutivo, Jorge Salinas presentó un programa para revisar minuciosamente cada una de las plazas y así determinar si eran necesarias. Ayer, la Comisión de Hacienda ya tomó en cuenta ese planteamiento y la recomendación de su órgano técnico sobre la falta de justificación de las plazas.

En cambio, los legisladores panistas echaron mano de cifras sobre los servicios y apoyos que dan las secretarías que crecerán su burocracia, del mayoriteo, de su alianza con los partidos pequeños y de las descalificaciones personales a los legisladores del PRI y el PRD que se opusieron.

También dijeron que no harían caso a las declaraciones del gobernador acerca de que ya no se necesitaban las plazas, porque las hizo en una "entrevista de banqueta" y que, a pesar de que pidió se retirara su iniciativa, el desistimiento no procede. ■

las cifras

Las plazas nuevas del gobernador

TOTAL DE LAS NUEVAS PLAZAS DEL EJECUTIVO:		223	29'698,476
Desglose de puestos por secretarías (Cifras en pesos)			
NÚMERO DE PLAZAS	CARGO	SUELDO	COSTO MENSUAL
71	Secretaría del Trabajo		788,384
4	Directores	25,735	102,940
1	Coordinador de región	18,025	18,025
1	Defensor de oficio A	13,828	13,828
11	Agente de representación social	13,828	152,108
16	Agente social	13,828	221,248
27	Auxiliar social	7,658	206,766
3	Secretaria de dirección	6,679	20,037
8	Analista A	6,679	53,432
	COSTO ANUAL		9'460,608

Las plazas nuevas del gobernador

NÚMERO DE PLAZAS	CARGO	SUELDO	COSTO MENSUAL
66	Procuraduría Social		659,685
10	Presidente auxiliar	18,025	180,250
1	Coordinador de visitaduría	11,624	11,624
1	Coordinador de conciliadores	11,624	11,624
8	Procurador auxiliar	9,286	74,288
5	Inspector	9,286	46,430
3	Coordinador C	9,286	27,858
1	Consejero de empleo especializado	9,286	9,286
6	Abogado	8,842	53,052
7	Técnico especializado A	8,183	57,281
8	Consejero de empleo	8,183	65,464
15	Auxiliar administrativo	7,658	114,870
1	Administrativo especializado	7,658	7,658
	COSTO ANUAL		7'916,220

NÚMERO DE PLAZAS	CARGO	SUELDO	COSTO MENSUAL
86	Secretaría de Desarrollo Humano		1'026,804
2	Secretaria de dirección	7,658	15,316
1/2	Auxiliar logístico/Secretaria auxiliar	7,082/5,413	7,082/10,826
8	Director para programas sociales	28,836	230,688
7	Secretaria de dirección de área	6,679	80,148
19	Coordinador de programa	11,624	220,856
10	Analista especializado en programas	8,842	88,420
14	Promotor de participación social	8,842	123,788
1	Coordinador de Desarrollo social	10,136	10,136
1	Coordinador general	56,025	56,025
2	Asistente técnico de dirección	8,842	17,684
18	Promotor de estrategia	8,842	159,156
1	Analista de programación	6,679	6,679
	COSTO ANUAL		12,321,648

Aprueban 223 plazas solicitadas por Emilio

Se trata de basificaciones para trabajadores que tienen años laborando, asegura Iván Argüeyes

OC | Juana María Ramírez

Con el voto en contra de los diputados del PRI y del PRD y en medio de descalificaciones mutuas con los diputados del PAN, la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado aprobó la creación de 223 plazas para la Secretaría de Desarrollo Humano, la Secretaría del Trabajo y la Procuraduría Social, a pesar de que el gobernador ya había expresado su renuncia a ellas desde el pasado 14 de agosto. El diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez, presidente del Congreso, se opuso a la creación de las nuevas plazas precisamente porque el gobernador ya había aceptado que mediante una reorganización administrativa se podía seguir trabajando normalmente, además de que el órgano técnico de la Comisión hizo un estudio concluyendo en que no era necesaria la creación de estas plazas. Alfaro destacó el hecho de que hasta hace pocos días los mismos diputados panistas afirmaban que no aprobarían las plazas solicitadas por el gobernador e incluso se había pedido la comparecencia de algunos funcionarios para que explicaran por qué consideraban necesario el aumento de la nómina.

Se comentó extraoficialmente

que los panistas cambiaron de opinión después de la reunión que sostuvo su coordinador parlamentario Jorge Salinas Osornio con el gobernador Emilio González Márquez.

Las plazas no están autorizadas aún, hace falta que el pleno del Congreso apruebe el dictámen de la Comisión de Hacienda.

Fue albazo: PRI. Los diputados priistas Juan Carlos Castellanos y Jaime Prieto, calificaron el dictámen como una incongruencia y acusaron a los panistas de ser «complacientes con el Ejecutivo».

Castellanos Casillas, entrevistado minutos antes de que iniciara la sesión, consideró que no se iban a autorizar las plazas, «si así fuera sería un albazo», comentó.

Finalmente, con el apoyo de los diputados del Partido del Trabajo Alfredo Zárate, y de Nueva Alianza, Óscar Díaz, se aprobó el dictámen.

El panista Iván Argüelles explicó la mayoría de las plazas se trata de basificaciones, es decir, de conceder la base a trabajadores que tienen años laborando como eventuales; por lo tanto, reconocerles su planta es sólo un acto de justicia, dijo Argüelles.

Estaban bromeando: Autorizan 223 plazas

► Acepta Gobernador engordar la nómina pese a su promesa de austeridad

José David Estrada

Para los diputados locales, la negativa del Gobernador Emilio González Márquez de aceptar 347 plazas no tiene valor porque fue una simple declaración "banquetera".

Ayer, la Comisión de Hacienda del Congreso local resolvió cambiar el dictamen en el que se rechazaba la totalidad de las plazas, porque según el Órgano Técnico de Hacienda, no estaban justificadas.

Ahora, el argumento que repitieron legisladores como Iván Argüelles, José Luis Treviño, Bernardo Guzmán o Gustavo González fue que era necesario apoyar al Gobernador para que Jalisco mejore y que las 223 plazas que finalmente aprobaron se necesitaban para poder "ayudar a la gente pobre".

Pese a la oposición de los priistas Juan Carlos Castellanos y Javier



ASÍ LO DIJO

“Tiene que ver con la convicción que yo tengo, de que poco a poco tenemos que avanzar en la austeridad en el servicio público, que hemos avanzado mucho en transparencia en el Ejecutivo, y que ahora nos toca avanzar en austeridad”.

Emilio González Márquez
Gobernador de Jalisco, dijo el 14 de agosto

Prieto, y del perredista Enrique Alfaro, los panistas aprobaron crear 66 plazas para la Secretaría del Trabajo, 86 para Desarrollo Humano y 71 para la Procuraduría Social.

El PAN contó con el apoyo silencioso del PT, Panal y PVEM.

El coordinador de los panistas, Jorge Salinas Osornio, y sus compañeros olvidaron la metodología con la

que analizarían la pertinencia de las plazas, que incluía citar a varios titulares del Gabinete, ignoraron el estudio hecho por el Órgano Técnico de Hacienda y se basaron en un análisis del diputado Iván Argüelles, hecho, según los priistas, al vapor.



Jalisco sube dos puntos en competitividad: Emilio

De todas formas dijo que «no hay que echar las campanas a vuelo»

OC | Laura Gutiérrez

El gobernador Emilio González Márquez anunció que de acuerdo a información del Instituto Mexicano de la Competitividad -que es la autoridad en la materia- Jalisco subió del lugar 16 al 14 en competitividad.

«No tenemos mucho qué presumir, todavía, aunque ya estamos moviéndonos en el camino adecuado», dijo al asistir a la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, para la entrega del Galardón al premio Joven Emprendedor 2008, que este año recayó en la campeona mundial de golf, Lorena Ochoa Reyes.

Campanas. González Márquez precisó que aunque se hayan subido dos puntos, «no es todavía nada para echar las campanas al vuelo, pero tampoco es para denostar el esfuerzo que está haciendo Jalisco para mejorar en la competitividad. Así como en el deporte nos hemos puesto metas ambiciosas; también en los otros temas que importan a los jaliscienses nos hemos puesto metas ambiciosas».

También subrayó que la meta de este Gobierno, que está en el Plan Estatal de Desarrollo, es que, de acuerdo a las metas que se estipulan, Jalisco llegue a estar entre los cinco primeros lugares en competitividad, de momento.

«Eso significa más empleo; eso significa más inversión; eso significa mejor calidad de vida; eso significa mejoría para todos. Yo quiero invitarles a que hagamos este compromiso, a ejemplo de los personajes que hoy reconocemos».



Foto: Guillermo Guzmán

EMILIO González Márquez.

Camino. Ante el presidente de la Canaco Guadalajara, José Ma. Andrés Villalobos, el gobernador fue tajante al precisar que «si ya encontramos el camino para mejorar en los temas sustantivos, primero, lo reconozcamos; segundo, redoblemos el esfuerzo; de nuestra parte, no habremos de renunciar a este compromiso de hacer de Ja-

lisco el mejor lugar para vivir».

Dijo, además, que «el día de hoy venimos a hablar, porqué no, de una parte de la grandeza de Jalisco, de la parte fundamental de la grandeza de Jalisco, que es su gente, y que es la gente que nos pone el ejemplo, la gente que nos sirve como modelo, para las distintas actividades de nuestra vida».

Desempeño por subíndice y fuentes de cambio 2006-2008

A continuación se explican los resultados de Jalisco en cada uno de los diez subíndices de competitividad 2008, así como las fuentes de cambio respecto de los resultados de 2006.

1. Sistema de derecho confiable y objetivo. Escaló cinco posiciones, para terminar en el lugar 25. Esta mejora se debió a la disminución en un 22% en los mercados informales, la creación de un órgano estatal de transparencia, una mejora de 25% en el índice de calidad institucional de la justicia y se redujo la piratería informática.

2. Manejo sustentable del medio ambiente. La entidad perdió tres posiciones para colocarse en el lugar 25. Dicha pérdida se atribuye a un incremento en el número de emergencias ambientales, un menor crecimiento (23%) en el volumen de aguas residuales tratadas contra el promedio nacional (29%), una disminución de 27% en la tasa de reforestación.

3. Sociedad incluyente, preparada y sana. Avanzó tres posiciones, hasta llegar al lugar 16. Entre los cambios destaca el crecimiento de 127% en computadoras por cada 100 habitantes, 72% de mayor tiraje de periódicos por habitante, a pesar de que la población con estudios superiores y posgrado se redujo en 19% esta caída fue menor que en el resto de los estados, una reducción de 59% en la ausencia laboral por enfermedad, el ingreso promedio de la mujer en relación con el hombre aumentó 17% (al pasar del último lugar en 2003 al lugar 22).

4. Economía estable y dinámica. Se ubica en la posición 16 tras perder un lugar por una mayor variabilidad en el crecimiento del PIB, aumentó cuatro veces, el número de créditos ejercidos por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA) creció en menor medida que en el resto del país, la cobertura de la banca (captación comercial bancaria/PIB nominal) tampoco alcanzó al crecimiento de otras entidades, un incremento de 55% en la deuda directa (egresos por deuda pública/ingresos por participaciones estatales).

5. Sistema político estable y funcional. Se presentó el mayor avance entre los subíndices al subir doce posiciones y llegar al lugar cinco gracias a que se incrementó 142% el índice de funcionalidad política (porcentaje de curules en el Congreso del partido gobernante) lo que facilita los acuerdos entre el Legislativo y el Ejecutivo estatal, equilibró la concentración de partidos en el Congreso al mejorar en el Índice de Concentración Política de Herfindahl.

6. Mercados de factores eficientes. Fue la mayor caída en todos los indicadores al perder nueve posiciones y descender del lugar 16 al 25, como consecuencia de un aumento de 32% en el ingreso promedio de los asalariados, mayor al crecimiento en otros estados y al de su productividad laboral; a que el costo promedio de las oficinas aumentó 55%, la productividad agropecuaria no logró alcanzar el crecimiento que se presentó en otros estados, el porcentaje de la PEA cuyos salarios son negociados por sindicatos, aumentó casi 70%, cayó 19% la productividad neta de los activos.

7. Sectores precursores de clase mundial. El Estado mantuvo la décima posición, a pesar de mejoras como un 13% de mayor competencia potencial de la banca (contratos por cada 100 empleados), 51% de más líneas telefónica (fijas y móviles) en proporción a la población, una mejora en la posición relativa en la penetración del seguro en la economía (número de primas como porcentaje del PIB) y un aumento de 50% en el número de aeropuertos con pistas asfaltadas.

8. Gobiernos eficientes y eficaces. Jalisco cayó siete posiciones al descender al lugar 23. Esta importante pérdida se debió a una caída de 54% en el índice de transparencia informativa, un crecimiento insuficiente (7%) en comparación con el resto de las entidades en el índice de gestión de trámites empresariales, a que sólo se redujo de 57 a 53 el número de días para abrir un negocio, lejos de la mejora promedio de 17 días; a que tuvo una caída de 35% en la inversión para la optimización informática y agropecuaria.

9. Aprovechamiento de las relaciones internacionales. La entidad federativa se mantuvo en el lugar 10, a pesar de que mejoró en 56% de mayor inversión extranjera directa como porcentaje del PIB, 6% de mayores ingresos por turismo como porcentaje del PIB, que el comercio internacional como porcentaje del PIB creció 29% y que el tráfico de llamadas de larga distancia internacional creció 12%.

10. Sectores económicos en vigorosa competencia. La entidad alcanzó el lugar nueve, al avanzar ocho posiciones, debido a un importante aumento del número de patentes solicitadas por millón de habitantes, de 0.5 a 10.5, un crecimiento de 42% en el número de empresas grandes por millón de PEA, un aumento de 76% en el valor agregado de la maquila de exportación (porcentaje del PIB), un incremento de 56% de investigadores como porcentaje de la PEA.

Los empresarios piden todavía más

Jalisco mejora en competitividad

De acuerdo con el Imco, pasó del lugar 16 al 14 en el comparativo nacional de entidades federativas de 2008

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) presentó ayer el estudio comparativo anual de las 32 entidades federativas. En esta edición, titulada *Competitividad estatal 2008. Aspiraciones y realidad: las agendas del futuro*, el organismo reconoce a Jalisco en el lugar 14 de la escala de competitividad, por debajo del Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Aguascalientes, Coahuila, Querétaro, Baja California Sur, Tamaulipas, Sonora, Quintana Roo, Colima y Nayarit.

El Imco, dependiente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoce que Jalisco se ha mantenido en la media tabla del comparativo desde 2001, "entre las posiciones 13 y 16, excepto en 2004, cuando cayó a la posición 18, por lo que este último resultado (lugar 14, contra el 16 del año pasado) presenta una ligera mejoría consistente con su desempeño en el tiempo".

Al conocer los resultados del estudio, el presidente del Centro Empresarial de Jalisco (CEJ), Pablo Lemus Navarro, dijo que "El avance de las dos

posiciones, que es una realidad, nosotros lo vemos con optimismo, pero la verdad es que estamos muy lejos de verlo como una buena noticia, o muy lejos de pensar que ya tenemos el camino trazado hacia la competitividad.

"Qué bueno que estamos subiendo escalones, pero definitivamente en políticas públicas que van en el sentido de la competitividad en Jalisco todavía estamos en pañales, sobre todo a nivel municipal, que es donde estamos muy atrasados. No facilitan nada la labor de los empresarios", expresó.

Por su parte, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Javier Gutiérrez Treviño, expresó que "Subir dos puntos para un estado como Jalisco es muy difícil, porque tiene una gran cantidad de infraestructura, industria, comercio y servicios. No es fácil subir, como lo es para uno más pequeño. El hecho que haya avanzado dos lugares es algo que nos tiene que llenar de gusto.

"Es importante aclarar que el Imco no da el

avance de esos dos lugares al día de hoy, sino con atraso de un año. Por eso estoy seguro de que en este momento Jalisco debe estar hoy en el lugar número 12, porque en el último año hemos trabajado mucho todos los sectores productivos al igual que el Gobierno del Estado (...). Tenemos la seguridad de que antes de que termine el sexenio, Jalisco se encuentre dentro de las tres primeras economías del país", aseguró.

Jalisco, sin competitividad por mal manejo de residuos

Ninguno de los municipios del Estado se escapa de la problemática, aseguró Martha Ruth del Toro OC | Víctor Manuel Pazarín

La mañana de este miércoles, en el Centro Internacional de la Amistad, dio inicio el Seminario de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que promueve la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades). La primera de las ponencias la expuso la propia secretaria de esta institución, Martha Ruth del Toro Gaytán, quien abrió este seminario de capacitación a todos los municipios, reconociendo que prácticamente ninguno de los municipios de Jalisco se escapa de la problemática, «en mayores o menores proporciones, en nuestro estado, prácticamente en cada uno de los municipios, atienden la problemática», expresó.

«Uno de los grandes retos que tenemos como sociedad es la basura; y como sociedad que somos, ante todos los ámbitos geográficos, tenemos la obligación de dar un orden a lo que nosotros mismos generamos con una forma desordenada de consumir y de disponer, y que en tanto basura dispuesta en espacios inadecuados,

ha generado una severa afectación muy grave en la salud de muchos jaliscienses, la pérdida de ecosistemas completos que hemos desaparecidos en su totalidad por la disposición inadecuada de los residuos, hemos perdido los residuos naturales de los ecosistemas, aguas, pues la mayor parte de los residuos tienen corriente en algún cuerpo de agua, y hemos generado, con ellos, una contaminación que ha permanecido por casi 50 años».

Además, declaró, que Jalisco, aún cuando lograra tener las mejores carreteras, las mejores empresas, el mejor sistema legal, «y todos los factores que indican que un estado es competitivo, no vamos a ser capaces de atraer inversión si no resolvemos nuestros problemas ambientales», pues indicó que el Estado se encuentra ubicado en el lugar número 30, a nivel de competitividad, «debido a la pérdida que hemos tenido de nuestra biodiversidad, de nuestros recursos naturales y debido a la pobre certificación de las empresas y porque nadie hemos querido asumir

el reto y el compromiso de resolver nuestro problema de residuos», advirtió; además, que con tan sólo implementar este programa, «en automático, vamos a subir no menos de 15 lugares en la competitividad», en el momento en el cual en todo Jalisco el programa se propone implementar la Semades.

En Jalisco, diariamente se recopilan 6 mil 500 toneladas de residuos sólidos urbanos, lo que equivale en promedio un kilo de basura por jalisciense, «estamos pretendiendo al término de esta administración, reducir a la mitad, pues al año los jaliscienses generamos 2.3 millones de toneladas».

De llegar a llevarse a cabo los programas que implementará la Secretaría de Desarrollo de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, a partir de este año, podrían todos los municipios de Jalisco aprovechar y traer una economía con el tratamiento de sus residuos sólidos, advirtió Martha Ruth del Toro Gaytán, durante su conferencia.

Respetan a Universidad

► Afirma Gobernador que su relación con la institución no es entre personas

Francisco de Anda y José Alonso Torres

En el conflicto de la UdeG, el Gobierno del Estado respetará la autonomía universitaria y las decisiones que se tomen de acuerdo a la normatividad de la Casa de Estudios

dijo el Gobernador Emilio González Márquez, quien aclaró que también estará al tanto del desenlace legal del asunto.

"La relación entre el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, es una relación entre instituciones, no entre personas", señaló el Mandatario en el marco de la entrega del Premio Joven Emprendedor 2008 en la Cámara de Comercio de Guadalajara.

"Quiénes estamos al frente de ellas, estamos obligados a poner por encima de nosotros el interés de la comunidad a la que servimos".

El titular del Poder Ejecutivo confió que las partes en conflicto en la Máxima Casa de Estudios de Jalisco resuelvan sus diferencias sin afectar la esencia de la Universidad, que son sus alumnos, maestros y los millones de jaliscienses quienes, a través de sus impuestos, sostienen a la educación pública.

"Hoy, la Universidad pasa por momentos difíciles; como en la vida de toda institución se pone a prueba la fuerza de sus reglas, de sus normas, de todo eso que llamamos ins-

titucionalidad", consideró González Márquez.

"También se pone a prueba la capacidad de la comunidad universitaria para resolver sus diferencias mediante este conjunto de reglas y mediante el Estado de Derecho".

El pronunciamiento del Gobernador se presentó luego de que el 29 de agosto el Consejo General Universitario destituyó a Carlos Briseño Torres como Rector general de la Universidad y nombró en su lugar a quien fuera rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés Guardado.

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa le negó en forma definitiva a Briseño Torres un Amparo que había tramitado antes de ser depuesto, por lo que después de la remoción el funcionario tramitó una ampliación de demanda y ahí obtuvo la suspensión provisional.

Una vez que analice el recurso de queja que interpuso el Rector sustituto, Marco Antonio Cortés Guardado, un Tribunal Colegiado será el que defina si se le concede o no la suspensión definitiva a Briseño Torres.

De concedérsele la suspensión, el Consejo General Universitario tendría que restituirlo en su cargo, de negársela, el juicio de garantías que promovió Briseño continuaría su curso quedando Cortés Guardado como Rector sustituto.



► Emilio González

Foto: Ricardo Chávez Morán



“

Todos debemos respetar las decisiones del Consejo General Universitario”

Jorge Salinas Osornio.

Respetar la ley

por **Rosario Bareño Domínguez**

Respetar lo que dice la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, que los actores involucrados se sienten a dialogar, porque está de por medio la vida académica, cultural y educativa de la UdeG, sobre todo porque se debe reconstruir y hacer caso a las denuncias y quejas de la ciudadanía que está exigiendo que se fortalezca la educación media superior, señaló a **EL OCCIDENTAL** el diputado Jorge Salinas Osornio, coordinador de la bancada del PAN en el Congreso del Estado.

Por ejemplo, citó que en el presupuesto del 2009 los diputados locales ya han hablado con los federales: “Tendremos

que fortalecer que haya más recursos para educación media superior y cumplir con la meta, que la universidad tenga cobertura completa en el nivel de preparatoria”.

Subrayó que en el conflicto universitario los diputados son respetuosos de la autonomía universitaria y “es como estamos trabajando nosotros, se nos informó que el viernes 29 de agosto tomó la decisión el Consejo General de que el rector se llama Marco Antonio Cortés y será el propio consejo el que nos informe si hay un cambio o decisión que notificó el propio juez federal”.

Lo más importante, destacó, es que los actores involucrados pronto se sienten, ya que está de por medio la vida cultural, la vida académica y educativa del estado.



Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

A la Comunidad Universitaria
A la Sociedad Jalisciense

Los que suscriben, diputados federales por el Estado de Jalisco e integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), hacemos un pronunciamiento sobre la situación que vive la Universidad de Guadalajara.

1. Manifestamos que en todo momento se debe respetar la autonomía de la Universidad de Guadalajara, conforme lo establece el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La autonomía es un principio básico para que las universidades públicas puedan gobernarse a sí mismas, para que tengan estabilidad institucional, libertad de cátedra y de investigación; por ello, reiteramos que las diferencias internas que puedan existir en la Universidad de Guadalajara deben ser dirimidas con pleno apego a la normatividad de ésta.

2. Reconocemos en el H. Consejo General Universitario (CGU) a la máxima autoridad de la Universidad de Guadalajara; respetamos y respaldamos plenamente las decisiones colegiadas que este órgano de gobierno determine, en los términos de la Ley Orgánica de esta casa de estudios.

3. Nos pronunciamos porque la Universidad de Guadalajara continúe el rumbo normal de sus actividades, para cumplir con las más altas funciones académicas que le han sido encomendadas: la docencia, la investigación, la extensión, la difusión de la cultura y la vinculación científica y tecnológica.

4. Hacemos un respetuoso llamado a los Poderes del Estado y a las autoridades de la Universidad de Guadalajara para que garanticen la integridad física de los estudiantes, académicos, directivos y trabajadores de esta institución educativa, a través de mecanismos preventivos que inhiban cualquier manifestación de violencia y que aseguren el cabal cumplimiento de las actividades institucionales.

Atentamente,

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de septiembre de 2008

Por el Grupo Parlamentario del PAN

Ricardo Rodríguez Jiménez (Coordinador)
Joel Arellano Arellano
Leobardo Curiel Preciado
Francisco Javier Gudiño Ortíz
José Gildardo Guerrero Torres
Miguel Ángel Gutiérrez Aguilar
Gerardo Amezola Fonceca

Alonso Manuel Lizaola de la Torre
Gustavo Macías Zambrano
Miguel Ángel Monraz Ibarra
José Nicolás Morales Ramos
Mario Eduardo Moreno Álvarez
José Antonio Muñoz Serrano
Raúl Alejandro Padilla Orozco
Francisco Javier Plascencia Alonso

Martha Angélica Romo Jiménez
Mario Alberto Salazar Madera
José de Jesús Solano Muñoz
Carlos René Sánchez Gil

Por el Grupo Parlamentario del PRI

Alfredo Barba Hernández (Coordinador)
Salvador Barajas Del Toro

Patricio Flores Sandoval
Héctor Padilla Gutiérrez
Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez

Por el Grupo Parlamentario del PRD

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

INSERCIÓN PAGADA

Pagan viaje a Iñiguez para evento del Partido Demócrata

Desvía UdeG fondos de posgrado

José Alonso Torres

La Universidad de Guadalajara le pagó al vicepresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), César Iñiguez González, un seminario en el extranjero con recursos que originalmente son destinados únicamente para estudios de posgrado.

El líder estudiantil asistió a un

seminario del Partido Demócrata de Estados Unidos que se realizó en Denver, Colorado, con dinero aportado por la Coordinación General Académica del programa Apoyo para el pago de matrícula en estudios de posgrado. Además ya se le habían autorizado recursos para otro seminario, del Partido Republicano, que se sería del 24 de agosto al 5 de septiembre.

Iñiguez González aceptó que

hizo el viaje a Denver, aunque dijo que la UdeG sólo le había pagado la inscripción y él cubrió los costos de transporte, hospedaje y comidas.

Sin embargo, MURAL tiene el documento en que la Coordinadora Académica, Silvia Valencia Abundis, autorizó 9 mil 81 pesos para el transporte aéreo y 4 mil 200 dólares para el pago de la inscripción, alimentación y transporte interno.

Dicho fondo está reservado únicamente para trabajadores de la UdeG con una antigüedad mínima de dos años, que cuenten con nombramiento de académico y que el posgrado que se estudie tenga una duración mínima de dos años y otorgue el grado de maestro o doctor.

Además, el programa de apoyos está limitado al pago de matrícula del plan de estudios y de ninguna manera a transporte y viáticos.

El apoyo fue autorizado también para Carlos Corona Martín del Campo, ex presidente de la FEU y quien no trabaja en la UdeG; Ángeles Arredondo Torres, quien también participó en la FEU y Mauricio Gudíño Coronado, quien fungía como coordinador de asesores del ex Rector general, Carlos Briseño Torres. Sin embargo, se desconoce si éstos también hicieron el viaje.

Valencia Abundis negó haber dado el apoyo, pues, dijo, no encontraba en sus archivos ninguna referencia al mismo y agregó que no recordaba haber dispuesto dinero alguno para el vicepresidente de la FEU.

El programa aclara que de no cumplirse los requisitos, los recursos deberán reintegrarse de manera inmediata a la UdeG.

Iñiguez González ha sido uno de los más férreos defensores del destituido Rector general y su brazo dentro del comité directivo de la FEU.

Castigarán en la UdeG si marchan con Briseño

José Alonso Torres
y Rebeca Herrejón

La UdeG sancionará a trabajadores y maestros que abandonen sus labores o inciten a los estudiantes a participar, durante horas de clase, en la marcha que encabezará mañana a las 11:00 horas el ex Rector general, Carlos Briseño Torres.

Las sanciones van desde la amonestación hasta la suspensión de tres meses a un año.

Para el caso de los alumnos, Alfonso Partida Caballero, comisionado por el Consejo General Universitario para resguardar las instalaciones de la UdeG, dijo que sólo se les pondrá falta.

Curiosamente, cuando destituyeron a Briseño, fue en día laboral y se suspendieron clases en algunas preparatorias y centros universitarios sin haber una justificación oficial de por medio.

LLAMA A SECUNDARIAS

Briseño Torres invitó a los "futuros estudiantes" a que se unan a su manifestación.

"Me da gusto si también los de secundaria se suman a esta causa, son los futuros estudiantes de la Universidad", convocó Briseño Torres.

Actualmente las secundarias están bajo control de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, organismo en el que presuntamente se ha apoyado el ex Rector en su disputa con el grupo de Raúl Padilla López.

Aunque se ha autodefinido como defensor de la transparencia, ayer Briseño Torres evadió dar a conocer los nombres de los amigos que, dijo, han cooperado con recursos para financiar la campaña de telemarketing y en medios de comunicación que invitan a apoyarlo en su "Lucha por la Dignidad Universitaria".

Desfalcan vicerrectoría

► Dice que la comunidad universitaria se unió para sacar de la UdeG a las amenazas

Pablo Sepúlveda

El Rector genera sustituto de la UdeG Marco Antonio Cortés Guardado, denunció la falta de equipo y el mal estado en que se encontraba la vicerrectoría de la institución.

En entrevista dentro de su primera actividad como Rector sustituto al acudir a una cátedra en la Torre de Especialidades del Antiguo Hospital Civil, informó que cuando llegaron a las oficinas estaban muy descuidadas y faltaban, al menos, dos equipos de cómputo que fueron robadas.

"Se ve que se fueron con mucho apresuramiento, no tuvieron el cuidado de mantener cierto orden, pero lo más grave es que se sustrajo equipo de cómputo. A las computadoras les quitaron el disco duro, estamos viendo cuántos equipos faltan", señaló.

Cortés Guardado aprovechó el evento en el Hospital Civil para dar, ante los asistentes a la cátedra, su versión del conflicto interno que se vive en la UdeG.

En su explicación, el Rector sustituto se apoyó de términos médicos para señalar las similitudes de una sociedad y el organismo humano.

Señaló que cuando ambos se ven amenazados, arman fortalezas para defenderse de los elementos que representan un riesgo.

"Yo veo que esta metáfora la podemos aplicar a la Universidad de Guadalajara, nuevamente los médicos, ustedes, nos dieron la receta para que la comunidad universitaria crea-

Nombran nuevo vicerrector

Luego de tomar posesión como vicerrector, Miguel Ángel Navarro se comprometió a continuar con la descentralización de la Red Universitaria y apoyar a los centros universitarios menos desarrollados.

"Hay un desequilibrio notorio en los centros y ha habido un desarrollo dispar con políticas no claras y esa es nuestra primera tarea, haremos un mapa de necesidades urgentes de la Red Universitaria", aseguró.

El Rector sustituto, Marco Cortés Guardado también ratificó a Alfredo Peña Ramos como Secretario general de la UdeG, e hizo cambios en la Coordinación de Recursos Humanos, Obras y Proyectos, Estudios Incorporados, Unidad de Transparencia e Información, y en la Jefatura de Servicio Social.

Dijo que evaluarán la designación de Javier Hurtado como Rector del CUSur, el último nombramiento hecho por Briseño.

Rebeca Herrejón

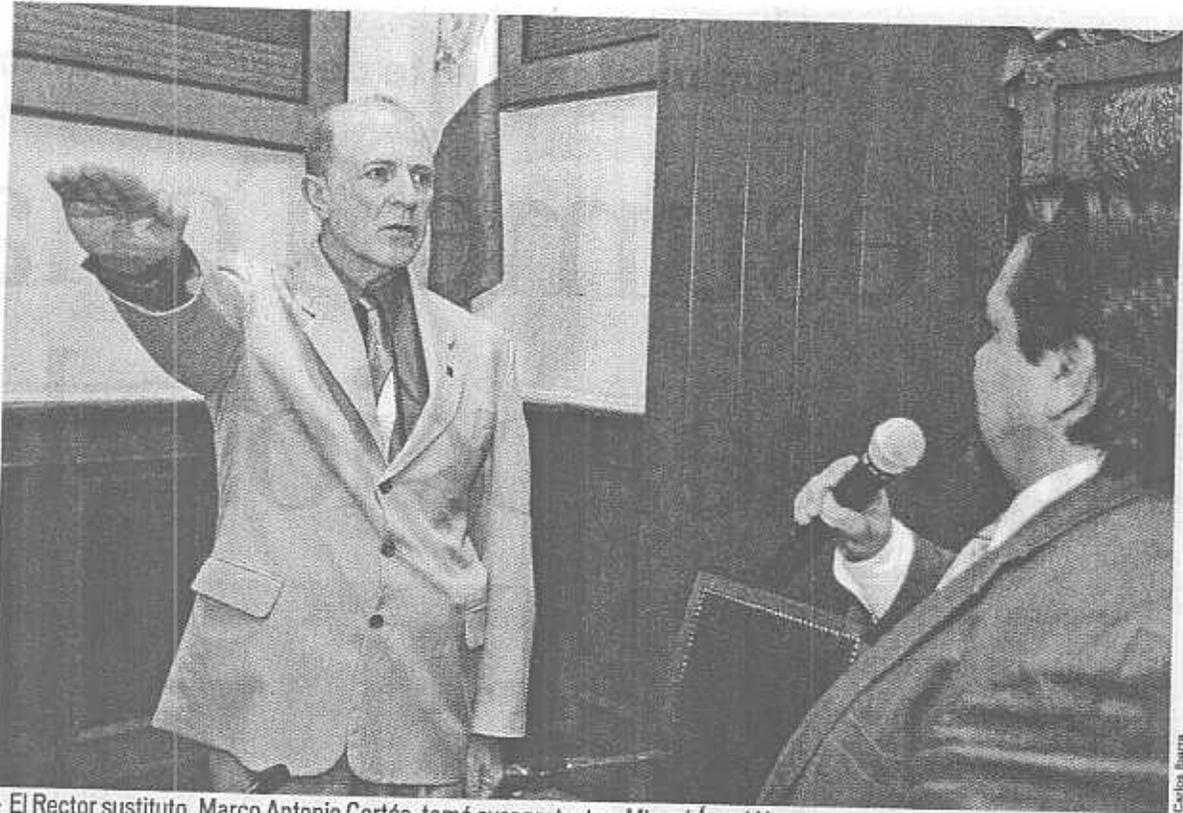
ra los anticuerpos que eran necesarios para deshacernos, para combatir un riesgo que acabamos de enfrentar y del que afortunadamente ya no tenemos en el organismo", argumentó Cortés Guardado.

El Rector sustituto aclaró que sus palabras no fueron en ánimo de triunfalismo ni revanchismo, sino con

consternación por las circunstancias en que la UdeG ha visto amenazados sus principios, sus valores fundamentales y su patrimonio material.

Cortés Guardado agradeció a los médicos por haber sido ellos quienes mostraron el camino a la comunidad universitaria para empezar a restablecer los mecanismos para generar fortaleza y salir de la crisis que se vive en cuanto a la salud de la universidad.

Antes de acudir a la cátedra, el Rector sustituto realizó algunos nombramientos donde aclaró respetarán las auditorías que pidió Briseño a la Auditoría Superior del Estado y la Federación.



> El Rector sustituto, Marco Antonio Cortés, tomó ayer protesta a Miguel Ángel Navarro como vicerrector de la UdeG.

Carlos Barrera

Descarta la SEP intervenir en UdeG

Jorge Escalante
y Paulina Martínez

La Secretaría de Educación Pública no intervendrá en el conflicto interno de la Universidad de Guadalajara, anunció ayer su titular Josefina Vázquez Mota.

"Somos absolutamente respetuosos de la autonomía universitaria, (pero) tengo la certeza de que una institución prestigiada, tan importante como la Universidad de Guadalajara, que es indispensable en la vida de las instituciones de educación superior del País, encontrará no solamente una vía institucional, sino de carácter jurídico para resolver de mejor manera (su conflicto)", mencionó.

La funcionaria federal presentó ayer a los funcionarios estatales de Guanajuato un resumen del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón.

Por su parte, Miguel Ángel Mar-

tínez Espinosa, titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), aseguró que los conflictos en la UdeG no han afectado el trabajo entre la institución y la dependencia.

El titular de la SEJ aclaró que la postura de la dependencia frente al conflicto universitario es la misma que estableció el Gobernador Emilio González Márquez a través del Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán.

Esto es, reconocer el trabajo que realice el Rector general sustituto, Marco Antonio Cortés Guardado, así como la orden de un juez para restituir a Carlos Briseño Torres en medio de un proceso que todavía no se ha terminado.

"Nosotros seguimos en esa línea de respeto por la autonomía universitaria y bueno, ya sabiendo que una parte de la definición corresponderá a los tribunales, también estaremos atentos a lo que los tribunales decidan".

El Secretario dijo que en días pasados se realizó una reunión con el Consejo Estatal para la Planeación para la Educación Superior, en la que estuvo un representante de la UdeG.

Esta semana tendrán una junta con el Consejo Estatal de Planeación de la Educación Media Superior.



> Josefina Vázquez Mota



> Miguel Ángel Martínez

No se vende el Auditorio Telmex

Para su construcción, la UdeG invirtió poco más de 200 mdp

El Auditorio Metropolitano Telmex no se vende, sentenció el rector general de la Universidad de Guadalajara Marco Antonio Cortés Guardado, quien dijo que será decisión de Raúl Padilla López seguir en sus cargos honoríficos de donde fue "despedido" por Carlos Briseño Torres. Insistió en que todo lo que llegó a denunciar el ex rector sólo un mito.

La mañana de este jueves el gobernador Emilio González Márquez presidirá una

rueda de prensa de los MTV Guadalajara desde esa sede del espectáculo y la cultura.

En rueda de prensa, Cortés Guardado expresó sobre las solicitudes que en su momento Carlos Briseño hizo a la Auditorías Superior del Estado y de la Federación comentó: "si realmente presentó los oficios, a la hora que quieran".

Expresó que aún cuando decían tener todo dentro de una "caja de cristal" había cosas que no estaban dentro de "esa caja".

También dijo que se reconoce-

rán los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento de Guadalajara para las obras en torno al estacionamiento del Club Jalisco y "La Universidad tiene el compromiso de participar en el proyecto".

Sobre el anuncio que hizo en su momento Briseño Torres de vender el Auditorio Metropolitano aseguró que "fue una cortina de humo del anterior rector" y Marco Antonio Cortés añadió: "En el Auditorio Metropolitano la Universidad de Guadalajara invirtió poco más de 200 millones de pesos en cinco años, eso significa alrededor del 0.06 por ciento del presupuesto que recibió la

Universidad durante estos cinco años, pero además el valor de los activos inmobiliarios de la Universidad alrededor del Auditorio Metropolitano se incrementó en un 600 por ciento, es decir, el Auditorio ya se pagó con ganancias si consideramos ese aumento en el patrimonio de la Universidad, todo lo demás son mitos".

"Raúl Padilla es un universitario, muy destacado que lidera proyectos muy importantes y nosotros vamos a seguir apoyando esos proyectos, pero aclarando que el más importante que es el que se está construyendo es el Centro Cultural Universitario no le quita recursos a la Universidad de Guadalajara", culminó. (Víctor Manuel Chávez Ogazón)

Despedidos acudirán a Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Briseñistas: van 25 despidos; son 10, dice Cortés Guardado

Guadalajara • Rocío Ramos

Veinticinco personas que laboraban en la administración de la Universidad de Guadalajara (UdeG), identificadas con el rector depuesto Carlos Briseño Torres, han quedado sin trabajo. Según el depuesto abogado general, Jorge García

Domínguez, son muchos más, sólo que aún no se les notifica o no los han contactado. Muchos de los depuestos acudirán a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para que se les respeten sus derechos laborales.

No obstante, el rector general sustituto, Marco Antonio Cortés Guardado, aseguró que los despi-

dos suman diez o poco más como máximo, y que en todos los casos son por pérdida de confianza. Agregó que es normal que cuando una nueva administración llega a una institución se cambie al personal de confianza. Entre las áreas que han cambiado de titular están: Servicio Social (ver página 19), Recursos Humanos, Obras y Proyectos, Unidad de

Transparencia e Información, Gaceta Universitaria, Radio Universidad, Prensa y Comunicaciones, abogado general, Escuelas Incorporadas, Servicios a Universitarios y personal que labora dentro de éstas.

Entre las nuevas designaciones están: Isabel Moreno en Recursos Humanos; Raúl Navarro Figueroa en Obras y Proyectos; Griselda Madrid en Transparencia e Información; Cristian Zermeño en la Gaceta Universitaria; a Prensa y Comunicaciones, Iván Silva Yanomé; a Servicio Social, Juan Manuel Ortega Partida; y a Escuelas Incorporadas, Eduardo Garibaldi.

Miguel Ángel Navarro Navarro, vicerrector de la institución, señaló que al llegar a su nueva oficina, el

lunes, encontró una plantilla laboral superior a las 60 personas, lo cual le pareció excesivo, y dijo además que no identifica a nadie.

Sobre los tres rectores cercanos a Briseño Torres, que son: Raúl Medina Centeno, del Centro Universitario de la Clénega; Javier Hurtado, del Centro Universitario del Sur y Edmundo Sánchez Medina, del Sistema de Universidad Virtual, el rector general sustituto de la UdeG, Marco Antonio Cortés Guardado, acotó: "Se evaluará, en el caso de Javier Hurtado, pues habrá que ver, porque sólo se le nombró para que pudiera debatir en la sesión de Consejo" General Universitario de la semana pasada, en la que Briseño fue depuesto. ■

La Coparmex propone aumentos salariales de 8% en 2009

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

Ante la inminente pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Jalisco pedirá a sus agremiados aumentar dos puntos porcentuales por arriba de la inflación los salarios en 2009, lo que significaría un incremento de 8 por ciento. En tanto, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) del estado adelantó que no cederán a un aumento de apenas 6 por ciento, como desde ahora se perfila que se propondrá.

Antonio Álvarez Esparza, dirigente estatal de la CROC, denunció que a raíz del alza en el precio de los combustibles y la carestía en los alimentos básicos, la clase trabajadora ya perdió 22.5 por ciento del poder adquisitivo del salario, sólo en 2007 y lo que va del presente año.

El líder obrero advirtió, por tanto, que la clase trabajadora no aceptará un 6 por ciento de incremento salarial durante la revisión que se hará en enero próximo.

"Si seguimos la política económica de este régimen que es apenas un punto arriba de la inflación, y la inflación la calcula el Banco de México en 5 por ciento, nos van a querer dar 6, cosa que va a ser

inaceptable", sentenció.

De entrada, el líder croquista rechazó las mediciones oficiales del Banco Central en torno al incremento en los precios de la canasta básica: "Porque la medición de pensar en costo de automóviles con costo de frijoles, no tiene nada que ver. Si el automóvil lo doy más barato, que bueno, pero los frijoles son cada vez más caros", consideró.

Antonio Álvarez Esparza advirtió que el próximo año los asalariados tendrán que hacer un mayor sacrificio que este 2008.

"El próximo año nos tiene pendiente. Estamos muy preocupados porque no sabemos si siga resistiendo la planta productiva ante el embate de la economía, y no sabemos hasta dónde se vaya a mantener el castigo de los precios de

los productos y consecuentemente, el castigo de los salarios".

En respuesta, el presidente en Jalisco de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro, reiteró que las empresas no están en condiciones de otorgar incrementos por encima de la inflación, pero llamó al sector patronal a "hacer un esfuerzo" y conceder un incremento de 8 por ciento.

"Independientemente que las empresas no estén en situación para otorgar aumentos por encima de la inflación, nosotros hemos hecho un llamado a todos los afiliados de la Coparmex a que tengan un compromiso social

con sus trabajadores y puedan dar aumentos cuando menos entre uno y dos puntos por encima de la inflación esperada para este año, que según el Banco de México estará muy cercana a 6 por ciento", puntualizó.

En tanto, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCI), Javier Gutiérrez Treviño, reconoció que las alzas continuas en el precio de las gasolinas y el diesel, en aras de reducir el subsidio a los combustibles para alcanzar el costo internacional, han repercutido entre 2 y 3 por ciento el precio de los productos para el consumidor final.

"Definitivamente esto impacta los precios de los productos porque automáticamente todos los bienes y servicios se mueven a través de vehículos automotores", comentó.

Aun cuando el industrial se había pronunciado en varias ocasiones por eliminar el subsidio a las gasolinas, finalmente reconoció que el desliz en el precio del combustible afectará el ingreso de los trabajadores. ■

Nueva visita de Calderón a Jalisco

Gira en medio de manifestaciones le espera a su llegada a Jalisco al presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, y sólo en la Expoforestal lo estarán esperando, tanto cañeros de la región de Tala, a los que se les adeuda 125 millones de pesos, como a los lecheros de Los Altos, que pierden entre uno y dos pesos por litro, al venderles a grandes empresas lecheras.

Además de la inauguración de la Expo Forestal México Siglo XXI 2008 al filo de las 11:50 de la mañana en Expo Guadalajara, a las 13:30 horas cortará el listón del Tramo 3 del Anillo Periférico y culmina a las 14:50 horas con la inauguración de la presa El Carrizo, en Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Sin embargo, es en el primer evento cuando se espera el mayor número de manifestaciones a fin de denunciarle especialmente diversas situaciones irregulares que ocurren el campo.

El secretario general de la Unión de Productores de Tala, Juan José Ahundis, asegura que lo esperará acompañado de unas dos mil personas, entre cañeros y sus familias, para darle a conocer la deuda que tiene con ellos Grupo Azucarero México (GAM), dueña del ingenio, por la suma de 125 millones de pesos y espera reunir en la manifestación a unas dos mil personas: "Nosotros no queremos perjudicar a terceras personas, lo que nosotros queremos es que el Presidente intervenga para los pagos". El diputado local priísta, Hugo Daniel Gaeta Esparza explica: "Todo indica que la postura empresarial es no cumplir los compromisos asumidos con las consecuencias sociales, económicas y productivas que se están generando en esa importante región del estado de Jalisco".

Los afectados son 10 mil productores de Tala, Ameca, El Arenal y Etzatlán, entre otros municipios.

Otros que estarán presentes son los lecheros que aducen que les cuesta 5.10 pesos producir un litro y los empresarios les pagan desde 3.20 a 4.60 pesos, además de que desde la apertura del Tratado de Libre Comercio su actividad está en serio riesgo, han desaparecido del negocio unos 200 mil productores en todo el país y tan sólo en lo que va del año en Jalisco son alrededor de cinco mil productores los que se retiraron ante la incosteabilidad, además de que el Gobierno federal permite la importación de 637 mil toneladas de leche, en lugar de fortalecer la producción nacional. (Victor Manuel Chávez Ogazón)

OTRO PROTESTA

Cañeros pedirán atención a Calderón

OC | Juana María
Ramírez

Productores de caña del ingenio de Tala, molestos porque hasta el momento no les han pagado la liquidación final de su producto, podrían manifestar este jueves durante la visita del Presidente Felipe Calderón.

Pese a que incluso SAGARPA había anunciado que ya les habían pagado lo que se les debía, los cañeros aseguran que sólo fueron las preliquidaciones. Pero les siguen adeudando 125.6 millones de pesos, de los que están dependiendo cerca de 6 mil familias jaliscienses.

Juan José Abundis, líder de los cañeros de Tala, señaló que a su propuesta se habrán de sumar productores de otros municipios del estado, pues dijo el problema es generalizado.

El pasado 26 de junio las organizaciones cañeras de CNC y de la Confederación Nacional de Productores Rurales junto con la Cámara de la Industria Cañera, habían firmado un acuerdo para el pago de los adeudos a más tardar el 31 de julio, cosa que no ha ocurrido, por lo que dijo se verán obligados nuevamente a salir a las calles a protestar.

Señala que ya son varios los acuerdos los que se han llegado a formar entre las organizaciones en los que ha estado como testigo de honor la autoridad federal como la SAGARPA por lo que dijeron sentirse desilusionados de todo lo ocurrido hasta el momento, pues para ellos es vital que se les termine de pagar.

PRODUCTORES DE LECHE

Amenazan con tirar un millón de litros

OC | Hugo de Padua

Productores lecheros de 19 estados de la República amenazan con tirar un millón de litros de leche y hasta podrían matar vacas lecheras en señal de protesta, porque no se les paga bien por litro; exigen mejores condiciones.

El Foro Ganadero de Jalisco y el Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche anunciaron ayer que planean tomar esas medidas drásticas, porque viven una situación insostenible, a tal grado que en lo que va del año, unos cinco mil productores jaliscienses y 40 mil a nivel nacional, han dejado el rubro; José Refugio Muñoz Pérez, presidente del Foro Ganadero

de Jalisco, dijo que producir un litro de leche, a los ganaderos les cuesta cinco pesos, pero se los pagan a tres pesos con treinta centavos, así que sufren una pérdida continua, por eso piden apoyo del gobierno federal para que en un primer momento se les pague un peso más, aunque el precio ideal por litro, es de seis pesos con 50 centavos.

También piden que se instale una mesa intersecretarial y permanente con la participación de los secretarios de Agricultura, Economía, Desarrollo Social y Hacienda. Dan de plazo el 16 de septiembre, y si no obtienen respuesta, pro-

ductores de 19 estados estarán tirando su producto.

Los ganaderos exigen la intervención emergente del presidente Felipe Calderón Hinojosa, para que ordene la instrumentación de una política de estado que incluya a los pequeños productores.

Dicen que actualmente se privilegia a la industria; Muñoz Pérez y el presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, Álvaro González Muñoz, coincidieron en que los productores de México se sienten «traicionados e indignados», por la falta de apoyos para su rubro.

Entregan apoyos a emprendedores tapatíos

El ayuntamiento tapatío entregó 42 cheques por un monto total de un millón 437 mil pesos del programa municipal Emprende, en el marco del miércoles ciudadano en la colonia El Tepopote.

El alcalde Alfonso Petersen Farah señaló que con este recurso se está respaldando a personas que desean poner un negocio, lo que redundará en la creación de empleos y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias.

Por su parte, Alfredo Aceves, director de desarrollo a emprendedores, indicó que además de los créditos, los beneficiados pueden acceder a 15 diferentes cursos y talleres para el mejor manejo de sus micro empresas, así como asesorías en diversos temas.

«Con esto, los tapatíos puedan acceder a herramientas muy prácticas para que puedan llevar a buen puerto esos pro-

yectos de negocios que tienen», dijo. Señaló que en esta decimosexta entrega se beneficiaron a 33 personas con el programa Emprende con montos de entre 5 mil y 30 mil pesos, y nueve de Emprende Plus, de entre 30 mil a 100 mil pesos, con lo cual se estarán creando 23 empleos y protegiendo 81 más. Señaló que en esta ocasión 29 personas acceden por primera vez al préstamo; ocho es la segunda vez; 3, la tercera; 1, la cuarta y uno más, la quinta vez que obtiene este beneficio, lo que habla de la confianza que se tiene en este programa municipal.

Asimismo, dijo, se entregaron nueve cheques por un monto total de 10 mil pesos como recompensa a beneficiarios que han pagado puntualmente su crédito.

Informó que del 2007 a la fecha se han apoyado con Emprende a 570 personas con un total de 20 millones de pesos.

OC | Beatriz Sotelo



ALFONSO Petersen entregó los cheques durante el miércoles ciudadano en la colonia El Tepopote.

Guadalajara

A estudio, impacto de los centros de apuestas

Guadalajara > Esperanza Romero Díaz

En Guadalajara podrían quedar suspendidas las franquicias que exigen las autoridades federales para la instalación de sitios de apuestas remotas y salas de sorteos, así como la expedición de licencias, hasta que la comuna lleve a cabo un estudio respecto al impacto social, económico y de salud pública que generan.

Aunque compete a la Secretaría de Gobernación la autorización de estos negocios, la *Ley Federal de Juegos y Sorteos* establece que el solicitante sea una sociedad mercantil debidamente constituida y acredite que cuenta con la opinión favora-

ble de la entidad, ayuntamiento o autoridad delegacional. Ante el impacto que estos giros tienen en la productividad laboral, el incremento en las adicciones y deterioro de la economía de los clientes, Salvador Caro Cabrera, regidor presidente de la Comisión de Seguridad, propone que la autoridad municipal estudie la situación y cancele licencias.

Este es uno de los cinco dictámenes que hoy se votarán en la sesión de ayuntamiento. La iniciativa fue presentada por el priista en la sesión del 28 de agosto. Advierte que, en aras de la generación de empleos y atracción del turismo, se han soslayado efectos negativos: la adicción por las apuestas.

Jalisco es la cuarta entidad con mayor número de negocios de apuestas remotas: tiene 17, una tercera parte de los cuales opera en el municipio tapatío. Ante el conocimiento de experiencias de ciudadanos que han caído en la ludopatía (adicción al juego) es preciso realizar un estudio pormenorizado, opina el edil. El trastorno está reconocido por la Organización Mundial de la Salud y en casos extremos puede orillar a cometer actos ilícitos, por la necesidad de apostar o recuperar lo perdido. ■

Regidores aplazan discutir sobre el Jalisco

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz/Rocío Ramos

El Ayuntamiento de Guadalajara sesionará hoy, pero el orden del día de los regidores no incluyó la discusión sobre el destino del estacionamiento del estadio Jalisco y el proyecto de desarrollo comercial que presentó la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Los regidores tienen pendiente discutir dos dictámenes sobre el tema: uno propone el comodato por 66 años con la UdeG a cambio de 10 por ciento de sus acciones en Clubes Unidos, y prevé construir un centro comercial con hotel y 1,500 cajones de estacionamiento; el rector sustituto de la UdeG, Marco Antonio Cortés Guardado, anunció ayer que apoyará el plan.

El segundo dictamen, defendido por regidores del PAN, plantea la conveniencia de licitar el espacio al mejor postor.

La decisión de no discutir hoy el tema se resolvió en una reunión previa. Ante la inconformidad de que se "subiera" el tema, por el conflicto en la UdeG, se tomó la decisión de aplazarlo. Aunque, de acuerdo con regidores de otros partidos, prevalece el consenso para que prospere la propuesta y se espera que se vote

en la siguiente sesión.

En el PAN, la división también persiste y hay un pronunciamiento de los opositores al proyecto para que se proporcione mayor información y varíe, en su caso, la figura de comodato por la de un convenio.

La postura de la UdeG variaría según el resultado del conflicto judicial sobre la rectoría general. El rector depuesto Carlos Briseño Torres rechazó el proyecto, y el rector sustituto Marco Antonio Cortés ha mostrado su apoyo.

"Mandamos un oficio al Ayuntamiento de Guadalajara para seguir adelante con ese importante proyecto", aseguró ayer Marco Antonio Cortés. Y aunque el rector sustituto dijo desconocer detalles del proyecto, e incluso que a cambio se otorgarían 10 por ciento de las acciones, indicó que quedará como se había planteado en un principio. ■

Justifican incremento

► El Alcalde de Zapopan dijo que el aumento que recibió el directivo de Salud no es irregular

Vanía Citlalil de Dios

Para el Alcalde de Zapopan Juan Sánchez Aldana, el orden de los factores no altera el producto: primero aplican aumentos salariales de hasta 20 por ciento a titulares de la Dirección de Servicios de Salud y después pedirán permiso.

El panista consideró que el director administrativo del organismo, Ricardo Mayagoitia, se incrementó el sueldo para ganar 64 mil pesos netos mensuales, sin que lo aprobara la Junta de Gobierno, porque ésta no se había reunido.

"No puedes obstaculizar la marcha de los organismos porque tengas todo que esperar a la Junta de Gobierno", opinó.

"Hay decisiones que se pueden tomar antes y someter a consideración de la Junta de Gobierno después. No hay una situación dolosa ahí porque se piensa someter a la Junta de Gobierno, lo que pasa es que no se ha reunido".

Esto, pese a que el reglamento del Organismo Público Descentralizado (OPD) establece que la Junta de Gobierno es la única facultada para aprobar los presupuestos de la dependencia, incluidos los salarios.

Con el incremento, Mayagoitia ganará lo mismo que cuando era coordinador de asesores del Alcalde.

"En la Junta de Gobierno se va a debatir precisamente el tema de por qué el ingeniero Mayagoitia se fue para allá y por qué debemos de hacer justicia, es el mismo sueldo que tenía acá", insistió el primer Edil.

Sobre la cirugía de hombro a que fue sometido su hermano Alejandro Sánchez Aldana en la Unidad de la Cruz Verde Las Águilas, el Alcalde aseguró que no hubo lucro.

Sin embargo, en el registro de ingresos del pasado 20 de agosto al pa-

ciente está como "recomendado" y no existe folio de pago por el uso del quirófano.

"Hay que ser flexibles", pidió el Mandatario y aseguró que su hermano llevó sus propios materiales.

Sánchez Aldana dijo que las instalaciones son públicas y que eso quiere decir que son para todos los ciudadanos, incluido su hermano, quien llegó acompañado también de un primo que lo asistió como su médico.

Deforestan Bugambilias

Vanía Citlalil de Dios

La deforestación llegó al Fraccionamiento Bugambilias, en donde las direcciones de Ecología y de Inspección a Reglamentos de Zapopan detectaron el derribo de 813 árboles sin autorización.

Aunque la empresa constructora "Dasa" contaba con permiso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la tala se dio en 1.3 hectáreas que estaban fuera del polígono autorizado, por lo que levantaron las infracciones.

El síndico Ricardo Anguiano informó que también ubicaron a vecinos que aprovecharon para extender las partes traseras de sus viviendas e invadir predios municipales entre Circuito Lince y Paseo de Los Leones.

En total fueron retirados 130 metros lineales de malla, con la que los colonos ya habían cercado su patio.

Advirtió que si se confirma que la asociación civil Colonos de Bugambilias autorizó a los vecinos ampliar sus patios invadiendo predios municipales, solicitará la revocación del acuerdo firmado en el 2005 para que el organismo se hiciera cargo de administrar los terrenos.

Actualmente el Fraccionamiento Bugambilias va en su segunda fase de construcción en el nuevo municipio.

El hermano de Juan Sánchez usó quirófano público para operación con médico privado

Alcalde defiende cirugía para un pariente

Guadalajara • Vanesa Robles

Los servicios médicos municipales en Zapopan son excelentes. El presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, pidió ayer que se dé esa interpretación y no la de nepotismo a la operación que se le realizó a su hermano, Alejandro Sánchez Aldana, por un médico privado: el primo del servidor público, en las instala-

ciones de la Cruz Verde de Las Águilas, el sábado 30 de agosto de 2008.

Juan Sánchez negó que se haya realizado un servicio privado en una institución pública. "¿Tú crees que mi primo le cobró a mi hermano?", planteó. Y dio un "ejemplo más profundo" para defenderse, una revisión de la próstata: "Por supuesto, a mí me gusta ir con mi proctólogo". Cualquier ciudadano puede hacer lo mismo, afirmó el

alcalde: llegar a la Cruz Verde y solicitar que sea el médico particular el que haga la cirugía en unas instalaciones públicas.

Ayer, un diario local dio a conocer que Alejandro Sánchez Aldana llegó a la Cruz Verde en calidad de "recomendado" y pagó 2,300 pesos por los medicamentos y el uso de las instalaciones, donde le realizaron una cirugía de hombro.

Ni el Reglamento de Servicios de Salud de Zapopan ni el Regla-

mento Organizacional Interno del organismo público descentralizado prohíben el procedimiento. Sólo un detalle: a diferencia de los ciudadanos comunes, que pueden hacer todo lo que las leyes no les prohíben, los funcionarios y las instituciones sólo pueden hacer lo que los ordenamientos legales les permiten... y en ninguno de los documentos citados se permite un procedimiento como el que se realizó en la Cruz Verde. ■

Irregular rentar quirófanos en Zapopar

La prestación o renta de quirófanos de las unidades de la Cruz Verde de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ) a particulares, no está contemplada entre los servicios que presta el Organismo Público Descentralizado (OPD), pues no existe como un apartado en el catálogo de cuotas de recuperación del mismo.

El cobro que realizó el director general de los SSMZ, Oscar González Díaz, de dos mil 300 pesos para la renta del quirófano de la unidad "Las Águilas", al hermano del presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, de nombre Alejandro Sánchez Aldana, no siguió, ningún parámetro existente en el catálogo.

Ese documento es revisado y actualizado cada año por la Junta de Gobierno de los SSMZ, y lo aprueban sus integrantes, de la misma forma que lo hace el pleno del Ayuntamiento de Zapopan con la Ley de Ingresos para el siguiente año fiscal.

González Díaz señaló que se había autorizado al hermano del alcalde a que se operara en la unidad "Las Águilas" y que lo hiciera con un médico externo a la plantilla, como una medida para hacer llegar de más recursos al OPD, debido a su condición económica deficiente.

Que no haya otro caso similar al de Alejandro Sánchez Aldana en todo el tiempo transcurrido de la actual administración municipal, responde a que conforme al catálogo de cuotas de recuperación, la prestación o renta de los quirófanos no está disponible para un particular.

El presidente municipal, Juan Sánchez Aldana, no reconoce ningún tipo de trato preferencial en la atención que los responsables de los SSMZ le brindaron a su hermano: "La realidad es que el contexto en que se dio tiene algo sumamente positivo, pediría que también se viera en sus escritos que es tan reconocida la capacidad de la Cruz Verde que al presidente municipal no le importó que operaran a su hermano ahí, porque confía en la calidad de sus servicios", dijo.

Aseveró además que desconocía que según el libro de ingresos y egresos de encamados de la unidad de "Las Águilas", el 30 de agosto, día en que fue atendido su hermano, a éste no se le designó un número de folio, como a cualquier otra persona, sino que se le inscribió como "recomendado".

Y siguió: "Me siento muy contento, satisfecho, qué bueno que fue en la Cruz Verde, qué bueno que podamos decir -la confianza que existe en los servicios médicos municipales está a la altura de cualquiera-".

-¿Si tiene tanta confianza por qué lo operó su primo, y no personal de la unidad?

"Porque a mi primo lo conoce".

Luego comentó que el próximo martes la Junta de Gobierno analizará los incrementos salariales que nuevamente se dieron en el OPD sin el consentimiento de ese órgano de gobierno, particularmente en la Dirección Administrativa de Ricardo Mayagoitia Casillas.

Hay cambios en el cabildo tonalteca

Cambian tres directores en el Ayuntamiento; se habla del tema Vizcarra, pero esto no afecta los trabajos en el municipio

por **José Mendoza Navarro**

La detención de Jorge Luis Vizcarra Mayorga, ex presidente municipal de Tonalá, no tiene por qué afectar la buena marcha que en este momento lleva la administración, aseguró el alcalde interino, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández; en tanto que para el coordinador de la fracción edilicia del PRI, Joaquín Domínguez Benítez, resulta interesante lo que en su declaración diga el detenido, que por fin tendrá la oportunidad que tanto peleó: "Su derecho de audiencia y defensa, que siempre alegó y señalaba que no se le había otorgado".

El tema de la aprehensión de Vizcarra Mayorga fue obligado durante una rueda de prensa en la que Ordóñez Hernández dio a conocer cambios de directores en su administración, con el propósito la gestión en la recta final del trienio sea más eficiente.

Ordóñez Hernández indicó que la administración seguirá trabajando en forma permanente y responsable; y lo concierne a Vizcarra Mayorga "es un canal ajeno a la administración, ese asunto está en una esfera

jurídica y serán finalmente los tribunales los que determinen el desahogo del mismo".

El mensaje del Primer Edil sustituto fue: "Seguir trabajando, creo que la administración está estable, se encuentra con un equilibrio de Gobierno tratando de fortalecer los proyectos del propio Ayuntamiento".

El ex alcalde Vizcarra Mayorga desapareció el 18 de diciembre de 2007 cuando fue a México para hablar con sus abogados y fijar la estrategia de defensa ante el juicio de procedencia penal que se le iba a seguir en el Congreso del Estado, órgano legislativo que finalmente lo desaforó el día 20 de ese mes y poco o nada se supo de él hasta el día de ayer que EL

OCCIDENTAL dio a conocer en exclusiva la aprehensión en Los Ángeles, California.

"La administración sigue trabajando de forma ordinaria, como lo hemos dicho, es el compromiso desde un principio, hacerlo con responsabilidad, tratando de dar resultados a corto y mediano plazo", reiteró Ordóñez Hernández.

Domínguez Benítez, coordinador de los regidores priistas, señaló: "Se tendrán que agotar las instancias del procedimiento, tendrá que dársele la oportunidad de la audiencia y la defensa que él siempre alegó a su favor y que señalaba que no se le había otorgado".

Por lo que toca a los cambios de directores, éstos fue-

ron en la Dirección de Obras Públicas, de donde salió Francisco Torres Lizárraga y entró Luis Alberto Vázquez Duarte; en Catastro dejó el cargo Margarita Íñiguez Pajarito y entró Gilberto Casillas Casillas; de la Dirección de Ingresos salió Irma Suárez Nuño y entró Leticia Marrón.

En la Dirección de Egresos, que estaba vacante a raíz de que su titular José de Jesús Alcaraz fue nombrado responsable de la Hacienda Pública, asumió el cargo ayer Jaime Ismael Díaz Brambila.

Ordóñez Hernández dejó pendiente el cambio en la Dirección de Seguridad Pública, de donde se dijo saldría también el titular Aldo Monjardín Díaz.

**Agustín Ordóñez,
Primer Edil tonalteca**



Ordóñez corre a 3; deja a Monjardín

• Contrario al cabildo, el alcalde dice que director de Seguridad trabaja eficazmente

Guadalajara • Sergio Blanco

A pesar de que la mayoría del Cabildo de Tonalá había propuesto la destitución del director de Seguridad Pública del ayuntamiento, Aldo Monjardín, ayer, al anunciar los movimientos en las direcciones municipales, el alcalde Agustín Ordóñez Hernández lo ratificó en el cargo.

"Creo que ha tenido un desempeño de manera eficiente, responsable, y no tendría yo en lo particular ningún asunto que decir del hasta hoy director de Seguridad Pública, Aldo Monjardín", expresó el presidente municipal.

Otros tres funcionarios, que no habían sido tan cuestionados por los regidores como Monjardín, no corrieron la misma suerte; se trata de Francisco Javier Torres Lizárraga, de Obras Públicas, quien fue sustituido y relevado por Luis Alberto Vázquez Duarte; Margarita Iniguez Pajarito sale de Catastro y en su lugar queda Gilberto Casillas Casillas, y en la Dirección de Ingresos salió Irma Suárez Nuño, quien fue reemplazada por Leticia Barrón.

La Dirección de Egresos tonalteca, que estaba vacante desde que su director fue nombrado el nuevo tesorero municipal, quedó a cargo de Lilia Brambila.

Respecto a la ratificación de Aldo Monjardín en la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá, el alcalde Ordóñez Hernández indicó que el área "sigue siendo un tema importante que no hemos perdido de vista", por lo que estudiarán más a fondo el caso de la seguridad en el municipio para determinar "qué es lo que hace falta para fortalecer a la propia dirección", y recordó que la condición para que los funcionarios permanezcan en sus puestos es el trabajo eficiente y eficaz.

A pesar de que el primer edil tonalteca dijo que las modificaciones al interior de su equipo obedecen a la "búsqueda de resultados de trabajo" por parte de la Presidencia Municipal, aseguró que en ninguno de los funcionarios destituidos ayer llegó a detectar alguna irregularidad y que tampoco tiene queja alguna contra ellos. ■

ENTREVISTA

El Ejército no puede ni debe sustituir a policías: Calderón

México | Universal

El presidente Felipe Calderón reconoció en una entrevista radiofónica -de las 12 que ya ha dado a medios electrónicos- que el Ejército «no podría ni debería sustituir la labor de una policía municipal patrullando calles».

Al hablar de seguridad dijo estar decidido a dar la batalla, «pero yo no quiero mandar ni al Ejército, ni a la policía, ni al Ministerio Público Federal a pelear con estos cuates con una mano amarrada a la espalda».

Sobre la designación del sucesor de Roberto Campa, el mandatario señaló que aún no lo tiene listo «pero es algo que haré que lo proponga el propio Secretario de Seguridad Pública, el Consejo de Seguridad, e independientemente de hacer un reconocimiento a la labor del licenciado Roberto Campa, pero es un tema muy importante y tiene que estar totalmente acoplado funcionalmente a la ejecución del contenido del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad que hemos suscrito», y aseguró que su gobierno no es de «cuates».

El mandatario dio dos entrevistas más como parte de su estrategia

de medios para difundir parte de su segundo informe de gobierno y, de nueva cuenta, fue el tema de seguridad el que imperó, aunque también habló de economía, medio ambiente y de su gabinete.

Sobre este último tema, Calderón respondió, sin referirse directamente, a los señalamientos que le hizo el senador Manlio Fabio Beltrones en entrevista con «El Universal» hace dos semanas, cuando acusó que el gobierno de Calderón era «de cuates, compadres y amigos ineficaces».

En la conversación con Leonardo Curzio, el titular del Ejecutivo dijo: «Estoy de acuerdo que no hay un gobierno de cuates, y no es el caso el mío, pero no debe de ser un gobierno ni de cuates del Presidente ni de cuates de los legisladores».

Al referirse a la banda de secuestradores aprehendida el martes, el mandatario dijo que esos criminales son «muy poco hombreros, porque la verdad es que secuestrar a la gente y torturarla como lo hicieron con las personas que liberamos, pues es de muy poca hombría, francamente» y matar niños, como ocurrió en el municipio de Creel, Chihuahua, «es de cobardes».

Llama el IFE a dejar atrás el "desencanto"

México • Susana Hernández

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, hizo un llamado a cerrar filas para dejar atrás la incertidumbre que generaron los resultados de la elección presidencial de 2006 y erradicar el desencanto entre los ciudadanos, con el objetivo de fortalecer la identidad nacional.

"(Para dejar atrás) la incertidumbre generada por los resultados de la elección de 2006, para erradicar de nuestro imaginario colectivo el desencanto y para que los procesos de cambio que hoy experimentamos nos permi-

tan fortalecer nuestra identidad nacional", enfatizó.

Durante la reunión Regional de Vocales de Juntas Ejecutivas, Locales y Distritales, Valdés Zurita dijo que a un mes de que comience el proceso 2009, el reto institucional implica impulsar estrategias de educación cívica que construyan una ciudadanía más democrática, fortalezcan la participación en las urnas y establezcan condiciones de seguridad para el ejercicio de

claves

El conflicto

◉ **Luego de que las autoridades electorales validaron el triunfo de Felipe Calderón por la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador desonoció el resultado y arremetió contra el IFE y el TEPIF.**

◉ **A consecuencia del clima de confrontación y de las acusaciones en su contra, Luis Carlos Ugalde renunció como presidente del instituto, en diciembre de 2007. Los sustituyó interinamente Andrés Albo.**

Como parte de los desafíos que deberá enfrentar el IFE de cara al proceso intermedio del próximo año, agregó, están la depuración del padrón electoral y el perfeccionamiento de la

capacitación, que garanticen la plena integración e instalación de las más de 146 mil casillas que se tienen previstas.

El consejero presidente afirmó que deben redoblar los esfuerzos al interior del IFE para enfrentar con mayor eficiencia y profesionalismo el nuevo modelo de competencia política contenida en la reforma electoral, la cual "nos compromete más que nunca como garantes de la equidad y la transparencia en la contienda".

En ese sentido, señaló que independientemente de las dificultades operativas que trae consigo la reforma, el profesionalismo que ha distinguido el trabajo

del personal del organismo en las seis más recientes elecciones federales serán la "garantía para refrendar la gestión eficaz y democrática que lleva a cabo la institución".

Respecto de la segunda ampliación presupuestal de 300 millones de pesos otorgados por la Secretaría de Hacienda, Valdés afirmó que los recursos totales —por 650 millones de pesos— permitirán al IFE iniciar con suficiencia la aplicación inmediata de la reforma.

"Se aplicarán sin dispendios, con la disciplina, austeridad y transparencia que caracterizan al instituto en el manejo de su presupuesto", puntualizó. ■

Ordenan magistrados al IFE modificar reglamento Interior y de Radio y TV

Por unanimidad determinaron que existen irregularidades y violan los derechos de los partidos políticos, por lo que fueron devueltos para su corrección México | Notimex

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al IFE que modifique los reglamentos Interior y de Radio y Televisión, al considerar que violan los derechos de los partidos políticos.

En sesión pública presidida por el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, la Sala Superior del TEPJF resolvieron dos recursos de apelación presentados por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) contra el Reglamento Interno.

Los inconformes se quejaron de disposiciones contenidas en el Reglamento Interior que les impedían tener acceso a información considerada como reservada o restringida, en poder del máximo Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). La Sala Superior consideró fundado el agravio esgrimido contra lo dispuesto en el Artículo 77, primer párrafo, del Reglamento Interior, pues restringe la información con las características antes mencionadas a los representantes partidistas y del Poder Legislativo.

Es decir, de acuerdo con esta disposición, sólo los consejeros electorales podrían acceder a información que en su oportunidad



LOS MAGISTRADOS electorales
 Constancio Carrasco y Flavio Galván.

podría ser sometida a consideración del Consejo General.

Por lo que sólo hasta entonces podría ser del conocimiento de los consejeros del legislativo y de las representaciones partidistas, determinó el Tribunal Electoral. El proyecto de sentencia consideró que esta disposición es discriminatoria hacia los partidos y representantes del Legislativo quienes, al igual que los consejeros ciudadanos, integran el máximo órgano directivo del IFE.

Por ello se determinó dejar sin efecto las disposiciones contenidas en el reglamento Interior y corresponde al IFE llevar a cabo las adecuaciones correspondientes.

Censura. En el caso del Reglamento de Radio y Televisión, cuyo contenido fue impugnado

por el PRD y Nueva Alianza, los magistrados determinaron dejar sin efectos algunas de las disposiciones que fueron sujetas de apelaciones por dichas representaciones.

El proyecto de sentencia dio la razón al PRD en el sentido de que el apartado segundo del Artículo 9 vulnera lo dispuesto en el Artículo 41 de la Constitución y 71 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

La resolución establece que por la vía reglamentaria la autoridad administrativa pretende imponer límites y excepciones a los derechos de los institutos políticos, por lo que determinó dejarlos sin sustento.

En el caso de Nueva Alianza, los magistrados consideraron fundados los agravios por los que im-

pugnó el inciso b, apartado primero, del Artículo 40; por considerarlo violatorio de la libertad de expresión.

Según dicho precepto se dejaba al arbitrio de la autoridad electoral, la modificación de las causas de programas y mensajes de los partidos en radio y televisión, sin que existiera un mecanismo previo para llevar a cabo dicha tarea.

A juicio de los magistrados, con esta acción se podría generar un acto de censura previa a los mensajes y propagandas de los partidos políticos.

Los integrantes del TEPJF determinaron dejar sin efectos el apartado segundo del artículo 90 del Reglamento de Radio y Televisión y ordenaron al Consejo General del IFE que modifique sus disposiciones reglamentarias, observando la sentencia.

De igual forma dejaron sin efectos el inciso b, apartado primero del Artículo 40 y el apartado segundo de la misma disposición normativa.

Con las sentencias emitidas este miércoles por la Sala Superior sumaron seis los reglamentos que el máximo órgano jurisdiccional consideró que presentaban irregularidades y por este motivo fueron devueltos al IFE para que efectúe las adecuaciones correspondientes.

Disputa narco en México mercado de 10 mil mdd al año: García Luna

El reto es recuperar la paz social, afirma ante diputados el secretario de Seguridad Pública y concuerda en que si un funcionario es ineficiente debe irse México | Agencias

Los narcotraficantes mexicanos se disputan un mercado que asciende a unos 10 mil millones de dólares anuales, mientras que en Estados Unidos se comercializan drogas por valor de 131 mil millones, afirmó el secretario de Seguridad Pública (SSP federal), Genaro García Luna.

El funcionario dijo que estas cifras son resultado de un estudio que la propia secretaría realizó recientemente respecto a la producción y tráfico potencial de droga.

García Luna compareció ayer ante la comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, en la que reconoció que el fenómeno del tráfico de drogas va a continuar y aumentará mientras no se cuente con una visión integral para combatirlo.

Expuso que la violencia ha sido la mayor herramienta del crimen organizado y en los últimos tres años se ha elevado en un 0.03 por ciento el secuestro.

En México la ola de crímenes atribuidos a la delincuencia organizada se ha cobrado 3 mil vidas, 300 más que en 2007, según fuentes extraoficiales.

En tanto, los secuestros, de acuerdo a datos oficiales, entre 2002 y 2007 fueron privadas de su libertad 3 mil 628 personas en el país.

García Luna comentó que en el 98 por ciento de los secuestros los delincuentes emplean teléfonos celulares y para las extorsiones los utilizan en un cien por ciento.

En México no existe un registro de usuarios de móviles. Este asunto fue una de las demandas de las organizaciones civiles y un compromiso de las autoridades para crear una base de datos. «Hay 80 millones de aparatos



Foto Universal

EL TITULAR de la Secretaría de Seguridad Pública, Genaro García Luna, defendió ante los diputados la creación de la Policía Nacional.

Policía Nacional. El titular de la SSP afirmó que la creación de una Policía Nacional tendería a unificar capacidades de operación para combatir al crimen organizado.

Expuso que ese tema ha sido motivo de análisis y está sobre la mesa, ya que México requiere de un cuerpo policial que aglutine a todas las corporaciones contando con estándares de primera calidad.

Expuso que en Europa varios países como Francia y España cuentan con policías nacionales y México requiere de esa evolución, pues por ejemplo la Policía Federal representa sólo el cinco por ciento de las corporaciones del país.

García Luna explicó que el primer paso sería unificar a las policías municipales con las estatales y de ahí se procedería a la creación de la Policía Nacional, la cual contaría con más elementos que muchas de las corporaciones actuales.

La reestructuración de las policías en México para que éstas se «asemejen a la de España».

En ese país, explicó, la policía goza de «credibilidad social incluso por encima de la Iglesia. Es un modelo muy próximo en términos de diseño».

Admitió que la policía mexicana tiene un rezago estructural de por lo menos tres décadas. Informó que este año se ha sometido a control de confianza a 44 mil policías.

Reconoció que existen casos de ex policías que cuentan con yates, autos y casas que no corresponden a los salarios de un agente, pero no dio más detalles.

De los más de 370 mil policías que hay en México, el 40.5 por ciento pertenece a instituciones municipales, el 54.1 por ciento a estatales y sólo el 5.4 a federales.

No renunciaré. Más tarde, en conferencia de prensa, García Luna afir-

ma que para lograr la paz social y para lograrlo las autoridades y la ciudadanía deben articular esfuerzos.

Expresó que es una vergüenza que existan organizaciones que demeriten la aprehensión de 20 presuntos secuestradores ocurrida el martes, cuando un policía federal falleció en cumplimiento de su deber y se logró liberar a dos víctimas.

Aclaró que en sus planes no está renunciar al cargo, sólo si el presidente Felipe Calderón lo determine así, pues «tengo una encomienda que cumplir y lo haré con toda mi capacidad» y aseveró que comparte la idea de que si un funcionario es ineficiente debe irse.

Indicó que con Roberto Campa Cifrián, quien renunció al cargo de secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no hubo diferencias y reconoció su capacidad y convicción para trabajar.

El funcionario federal dijo que en el caso de los chips para registro vehicular, no hay nada determinado, y negó que ese tema haya influido en la dimisión de Campa Cifrián.

Adelantó que este mes se reunirá el Consejo Nacional para designar al sucesor de Roberto Campa, mientras tanto continúa como encargado de despacho Ricardo Márquez Blas.

Por otra parte, indicó que el crimen organizado se ha diversificado y prueba de ello es que uno de los detenidos por las decapitaciones ocurridas en Yucatán fue reclutado debido a su adicción a las drogas.

Niegan diferencias entre SSP y la PGR

El secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, negó que haya diferencias entre su dependencia y la Procuraduría General de la República que dirige Eduardo Medina Mora, pero reconoció que tal vez haya una falta de definición de la estructura policiaca. «No hay ninguna diferencia, por el contrario tengo la fortuna de ser amigo del Procurador (Eduardo Medina Mora), ha sido una coincidencia tener esa inercia, en la parte operacional no hay diferencias. Ayer se decía que tal vez haya una falta de definición de la policía, pero ya esta trabajando la nueva Ley de Policía Federal en la que se definen los alcances específicos, estamos trabajando ya con la Cámara», dijo. Incluso, aseguró que la idea de diferencias en el gabinete de seguridad responden a una estrategia de aparentar un vacío.

CÚPULA



S. CABAÑAS

EL TIRO por la culata le salió al diputado panista **Bernardo Guzmán** por defender las plazas autorizadas al Gobernador, 'en nombre de los pobres'.

LUEGO DE LA APASIONADA defensa que hizo el también dirigente del PAN en Zapopan en la Comisión de Hacienda, tocó el turno al perredista **Enrique Alfaro**, quien le sacó un trapito que nadie en la mesa esperaba.

LE DIJO QUE si tanta era su voluntad de entregar recursos, se apuntara como voluntario, ya que lo habían visto repartir 'despensas' en Zapopan.

PERO NO FUERON despensas lo que Guzmán distribuyó, sino cheques de 35 mil pesos a 85 familias zapopanas, beneficiarias del programa 'Tu Casa'.

EL HECHO OCURRIÓ el 20 de agosto en la Unidad Basílica, cuando el Alcalde **Juan Sánchez Aldana** invitó al diputado Guzmán como 'representante' del Congreso... pero el Legislativo nunca lo mandó.



LISTO PARA LUCIRSE estaba **Agustín Ordóñez** cuando llegó la noticia de la captura del ex Alcalde **Jorge Vizcarra**.

EL MUNÍCIPE tonalteca iba a anunciar que limpiaba la casa de malos funcionarios con cambios en el gabinete, pero tuvo que cambiar su actitud, ponerse serio, y decir que en su administración todo estaba normal.

COINCIDENTEMENTE, el mismo discurso lo traía el dirigente del PAN en Tonalá, **Apolinar Alatorre**.

HASTA AL ALCALDE removido, **Salvador González del Toro**, le pidieron que dejara que Ordóñez fuera el primero en opinar.

TODO ESTABA 'fríamente calculado'... ¿Acaso también la captura? Es pregunta.

POR CIERTO, conocida la detención de Vizcarra, donde no disimularon los nervios fue en el equipo del dirigente estatal, **Eduardo Rosales**.

HASTA **Jorge Salinas** anticipó que habría interesados en vincular a Rosales con el caso Vizcarra. ¿Explicación no pedida, acusación manifiesta? Es pregunta... y refrán.



MUY 'VIVILLOS' salieron algunos regidores del PRI en Zapopan.

CUENTAN QUE en el oficio que enviaron a la Secretaría General del Ayuntamiento para que no les pagaran el retroactivo al incremento salarial, dejaron la puerta emparejada para recibir el dinero.

SEGÚN VERSIONES de la Presidencia Municipal, en los documentos piden que no les den los 145 mil pesos netos que acumularon con el aumento, pero sí piden que les expliquen qué opciones jurídicas tienen para no recibirlo.

EN OTRAS PALABRAS... 'contéstame que no hay otra opción más que cobrar el dinero!'.

TRES REGIDORES no han recibido el retroactivo: **Joan Novoa** del PAN, y los priistas **César Alfaro** y **Jesús Casillas**. A ellos les pagan con cheque, que aún no recogen.

LOS DEMÁS REGIDORES del PRI ya lo tienen depositado en sus cuentas... hay que preguntarles si ya se lo gastaron.



EL RECTOR destituido de la UdeG, **Carlos Briseño**, arrancó la maquinaria para convocar a la protesta de mañana frente a Palacio de Gobierno, 'Por la unidad y la dignidad universitarias'.

BRISEÑO HA RECURRIDO a todos los medios posibles para difundir su invitación: a casas y negocios han llegado mensajes telefónicos con su voz, invitando a la protesta; también hay calcomanías pegadas en coches y camiones, mails, y entrevistas en medios.

TODA UNA CRUZADA por 'la dignidad universitaria', como dice su slogan.

YA VEREMOS la respuesta a su llamado.

la tremenda corte

18:00 horas Se supone que las seis de la tarde de hoy es el límite para que se decida el futuro de Carlos Briseño Torres en la Rectoría de la Universidad de Guadalajara. ¿Y si los jueces le dicen "Nel pastel"? ¿Y si le dicen "¿Simona, Ramona"? Muérdase las uñas...

Rectortrón Del hervidero de rumores, chismes, versiones y reversiones escuchadas ayer, nomás sacamos en claro que el futuro es impredecible. ¿A poco? Se dijo de todo, desde que ya se conocía el contenido de la resolución, que iría en contra de Briseño, hasta que habría un tercer rector en menos de una semana: el *Hidalgotrón* guanajuatense. Muérdase las uñas... de los pies.

Verduleros El Congreso del Estado finalmente le autorizó a Emilio sus deseadas plazas, en lo que el diputado perredista Enrique Alfaro llamó "El pacto de la Alcachofa". Se trata, según Alfaro, de la primera consecuencia de la comida de Emilio González Márquez y Jorge Salinas Osornio en el restaurante con nombre de verdura, el martes pasado.

Los coherentes ¿Quién los entiende? Hace unas semanas, los panistas

le rechazaron a Emilio su petición de abrir nuevas plazas porque la consideraban innecesaria, un gasto más en burocracia que en los programas sociales. Ahora, en cambio, se desvivieron en defender el incremento de personal para atender dichos programas sociales.

Corta memoria El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, presumió que en Jalisco no hay impunidad, motivado por la detención de Jorge Vizcarra Mayorga. El secretario se equivocó: si en algún lado no existe impunidad, sería en Estados Unidos, donde se logró la captura del panista. ¿No recordará el secretario que aquí hasta escolta traía, pagada por el Ayuntamiento de Tonalá, incluso cuando ya estaba prófugo?

Milusos Emilio González Márquez va por una nueva faceta en su anecdótica trayectoria de milusos. Si alguna vez usted fue asiduo de la programación de MTV, recordará las cápsulas de *Semana Rock*. Hoy podrá revivirlas en una rueda de prensa a las 9:30 am, donde el gobernador presentará los avances de los Premios MTV Latinoamérica en Guadalajara. Después lo veremos en su propio *Enchúleme* el gobierno.

Encuentre las diferencias

Carlos Briseño
 "Nada más afortunado en mi vida, haber encontrado el liderazgo de Raúl Padilla"

16 de julio de 2007



Marco A. Cortés
 "El de Raúl Padilla ha sido un liderazgo muy exitoso"

2 de septiembre de 2008



La quebradita El presidente Felipe Calderón Hinojosa, andará hoy por estos lares. A las 11:50 inaugurará la Sexta Expo Forestal México Siglo XXI, en Expo Guadalajara, y a las 13:30 irá a la inauguración del tramo 3 del Periférico. A las 14:50, sin comer, estará en Tamazula de Gordiano, para inaugurar la presa El Carrizo. Con tanto ajeteo, le rogamos que no se rompa el brazo derecho.

Lampiño beligerante

Hay otro video de la campaña en internet contra Carlos Briseño Torres. En esta pieza de 40 segundos, que remata con "¿Se le puede creer a Briseño?", se muestran las declaraciones de 2008 del ex rector en las que no baja de cadique a Raúl Padilla; luego viene un discurso de 2007, donde alababa con ganas su labor.

Acá creemos que el cambio de actitud se debió a la pérdida del bigotazo. ¿Será que si recupera el mostacho lo dejan volver?



RUMORES



EN CORTO

▷ VOY VOLANDO

El desaforado alcalde tonalteca, Jorge Vizcarra quiso celebrar su cumpleaños tras las rejas y desde la madrugada del miércoles se dedicó a avisar a reporteros de varios medios de comunicación que se entregaría a la PGR en Tijuana. Además, se dio el lujo de dar entrevistas y dejar en su blog en internet, el mensaje de lo que haría horas después, de las negociaciones para su entrega y del cansancio que tenía por la situación jurídica por la que atravesaba al ser acusado del homicidio de su compadre, Carlos Romo. También culpa al presidente de su partido, Eduardo Rosales de ser el artífice de su desafuero.

▷ PRUEBA PARA TOMÁS

La aprehensión de Vizcarra será una interesante prueba para el procurador de Justicia, Tomás Coronado, quien en algunos momentos ha coqueteado con la idea de buscar un cargo de elección en los comicios del próximo año. Ahora que el desaforado está tras las rejas, el fiscal deberá probar su capacidad para hacer una acusación sin fisuras que termine, de una vez por todas, con este escandaloso expediente en donde hay crimen, tráfico de influencias, venta de plazas en la administración municipal tonalteca, y colusión en negocios ilícitos como el de las maquinitas y el narcomenudeo, según se ha acumulado en el expediente desde abril del año pasado.

▷ LOS COMPETITIVOS

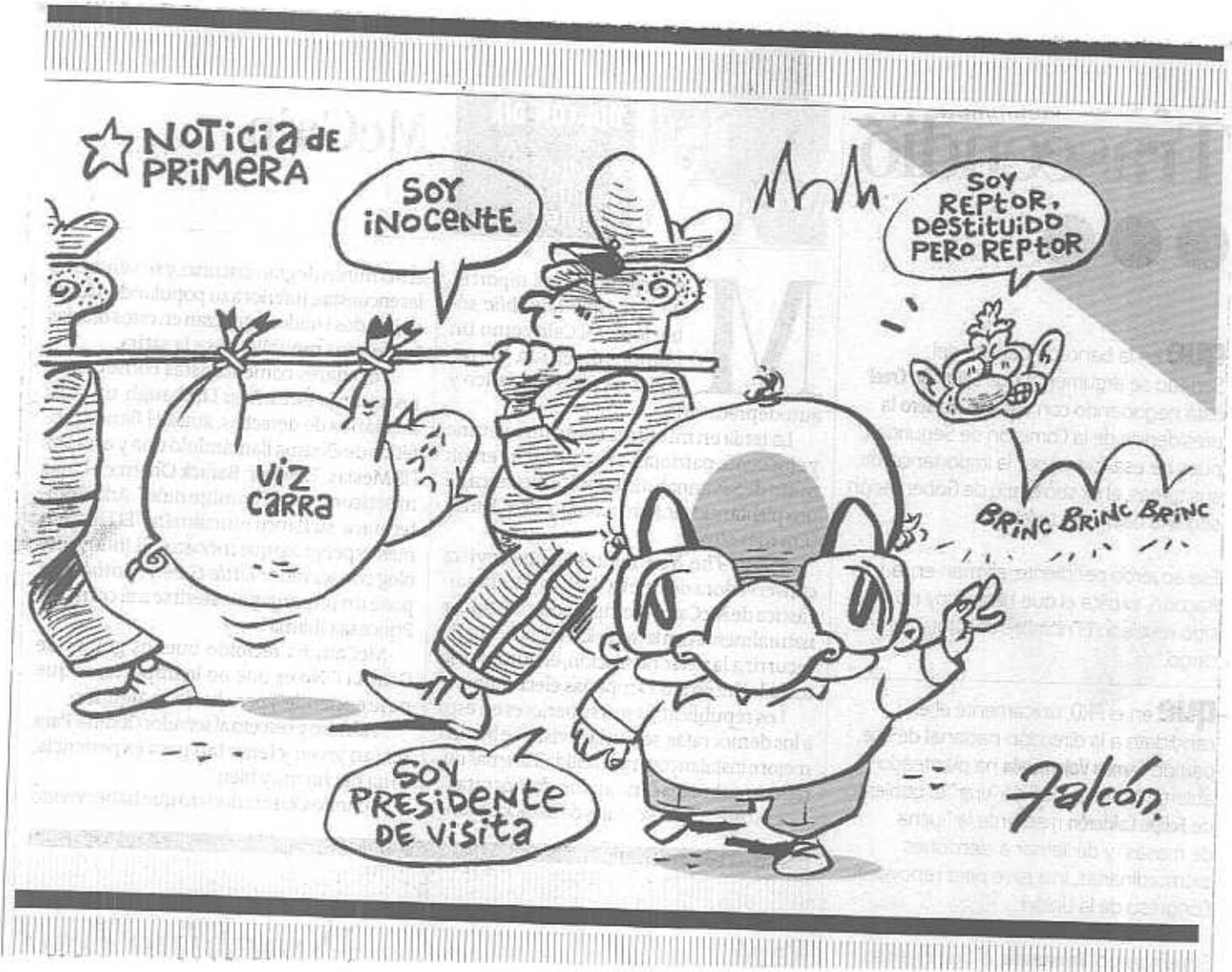
En la conferencia que ofreció el martes pasado en el Congreso del Estado el experto René Villarreal sobre el tema de la competitividad, en la que por cierto les pidió a los asistentes ponerse las pilas y cambiar de mentalidad con miras a los proyectos de largo plazo, brillaron por su ausencia los dirigentes de los organismos llamados (inexplicablemente?) "cúpulas" del sector empresarial. ¿Será que ya se sienten muy competitivos y no necesitan consejos para aportar a la mejoría de las condiciones en el Estado? O, de plano, ya les gustó andar nomás meneándole a la grilla, de la que se convierten en protagonistas a la primera provocación.

▷ ¡ALÓ, ALÓ!

En el conflicto universitario la tecnología de punta ha sido el instrumento que ha usado el rector depuesto Carlos Briseño como apoyo a su causa para regresar al frente de la UdeG. A través de una grabación telefónica, personalizada, que se hace no sólo a la comunidad universitaria sino a la ciudadanía, se escucha la voz de Briseño haciendo la siguiente invitación a la marcha de apoyo para mañana viernes, "La Universidad de Guadalajara ha sido ultrajada, los Padilla secuestraron a la institución, necesito tu respaldo para restablecer la legalidad, por una Casa de Estudios libre. Defiende a tu universidad apóyame. Basta de corrupción".

▷ EL QUE SIGUE

Y se avecina el tercer cambio de coordinador de los diputados federales del PAN por Jalisco. Ricardo Rodríguez, el segundo después de Raúl Alejandro Padilla, dejará el puesto ya que fue nombrado secretario general del Comité Estatal en sustitución de Pilar Pérez. Con todos estos movimientos, surgieron nombres para el nuevo coordinador, entre ellos el de la diputada Roció Morgan, pero de acuerdo a sus compañeros no era la mejor opción y como el presidente del partido, Eduardo Rosales, es quien designa, ya se pronunció por uno de los legisladores afines a su causa, Gildardo Guerrero.

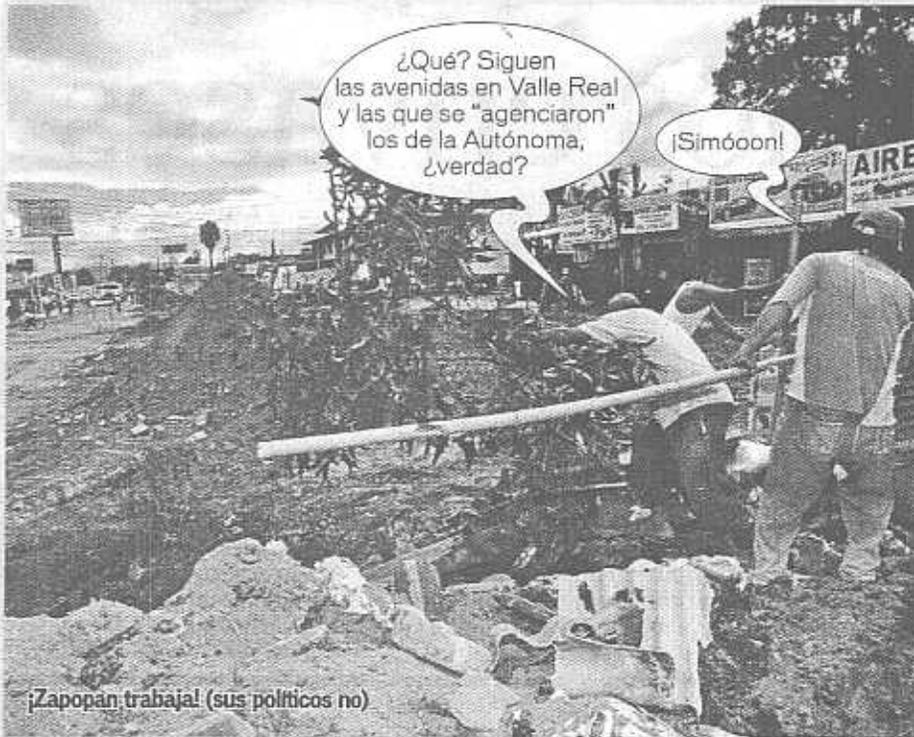




laresortera

paco navarrete

LIBERAN CALLES INVADIDAS EN EL COLLI



¿Qué? Siguen las avenidas en Valle Real y las que se "agenciaron" los de la Autónoma, ¿verdad?

¡Simóoon!

¡Zapopan trabaja! (sus políticos no)

Y presentan su proyecto para el Parque Morelos... ¡oootra vez!

¡Ah! ¿Vamos a enjarrar y blanquear todo el Centro? ¡Me late!

No, mi Poncho, así nomás es la maqueta



Por proyectos no paran...

Alfredo Mayo

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

El brazo de la ley



Desde ayer, el ex Alcalde de Tonalá, **Jorge Luis Vizcarra Mayorga** está en manos de la justicia que lo someterá a proceso y decidirá su futuro con respecto a su presunta culpabilidad en los graves delitos que se le imputan.

Habría que recapitular en es-

ta historia. La madrugada del jueves 20 de diciembre de 2007, alrededor de la 1:22 horas, se consumó el desafuero de Jorge Luis. El Congreso del Estado, erigido en Jurado de Procedencia, determinó con 24 votos a favor y una abstención, quitar la inmunidad constitucional al Presidente Municipal tonalteca, como le fue solicitado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, pa-

ra ponerlo a disposición de los tribunales como presunto responsable de los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada y abuso de autoridad.

Era prófugo de la justicia desde hace más de ocho meses. El domingo 23 de diciembre de 2007 el juez decimosexto de lo penal concedió orden de aprehensión en su contra como presunto involucrado en el crimen de **Carlos Romo Guízar**, quien fuera, además de su compadre, director de Mejoramiento Urbano del Ayuntamiento de Tonalá, asesinado el martes 24 de abril de 2007.

A Vizcarra Mayorga se involucra con una cofradía delictiva que se presume promovía y controlaba el juego ilegal en Tonalá. La Procuraduría señala que a esa cofradía

pertenecían también **Miguel Magaña Orozco**, ex director de la Policía de Tonalá, y **Ricardo Sigala Orozco**, ex Secretario general del Ayuntamiento tonalteca.

Sigala Orozco, fue detenido el jueves 17 de abril de 2008 y está en prisión sometido a proceso como presunto responsable de los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada, abuso de autoridad y tentativa de homicidio. Magaña Orozco sigue prófugo.

El Código Penal de Jalisco contempla que quien sea declarado culpable de haber cometido homicidio calificado, es decir, cuando se perpetra con premeditación, ventaja, alevosía o traición, la sanción puede ser de 20 a 40 años de prisión.

En lo que se refiere al delito de delincuencia organizada, previs-

to en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, que engloba, entre otros, los delitos contra la salud, se contempla una penalidad de 20 a 40 años.

Pero habría que considerar que el Artículo 5 de la misma Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada advierte: "Las penas a que se refiere el artículo anterior se aumentarán hasta en una mitad, cuando: I.- Se trate de cualquier servidor público que participe en la realización de los delitos previstos para la delincuencia organizada. Además, se impondrán a dicho servidor público, destitución e inhabilitación para desempeñar cualquier cargo o comisión públicos...".

A su vez, la Ley Contra la Delincuencia Organizada del Estado de Jalisco señala en el punto uno de

su Artículo 3: "...al miembro de la delincuencia organizada se le aplicarán las siguientes sanciones: I.- A quien tenga funciones de administración, dirección o supervisión, de dos a dieciséis años de prisión y multa de cien a veinticinco mil días de salario mínimo; y II.- A quien no tenga las funciones anteriores, de uno a ocho años de prisión y multa de cien a doce mil días de salario mínimo".

El punto dos del mismo Artículo 3, agrega: "Las sanciones a que se refiere este artículo se aumentarán hasta en una mitad cuando: I.- Se cometa por un servidor o ex servidor público dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que abandonó el cargo o comisión".

pedromellado@gmail.com

Nuevo 1 de septiembre

TONATIUH BRAVO

*En memoria de
don Gilberto Rincón Gallardo*

El pasado 19 de junio el Poder Legislativo aprobó el nuevo formato para el Informe del estado que guarda la Nación, hay muchas razones para señalar que la fecha será el comienzo de una nueva etapa en la democracia de México. En principio de cuentas, el día del Presidente no existe más, donde los diputados y senadores escuchaban pasivamente los resultados, siempre halagüeños, de la Administración en turno año con año; en un primer momento y durante un breve periodo de tiempo le correspondió a los partidos de Oposición "contestar" el Informe, cuestionando los puntos del discurso del representante del Poder Ejecutivo.

La desaparición de un día de festejos y un gasto oneroso en celebraciones que no tenían un diálogo no es un logro menor, y menos aún que esto contó con el apoyo de todas las fracciones parlamentarias. El lunes 1 de septiembre acudió el Secretario de Gobernación a entregar por escrito el Informe, atrás quedó el recorrido desde la residencia oficial de Los Pinos hasta el Palacio Legislativo, los invitados, las señales de televisión copadas por un acto de reverencia a la figura presidencial. Ahora el Congreso de la Unión confirma el lugar que tiene en el Estado mexicano, junto al Poder Ejecutivo y no subordinado a él.

Vale la pena también mencionar que los cambios al informe permitirán formular preguntas a los encargados de despacho, que en la llamada "glosa del Informe" obsequiaban un monólogo; más aún, comparecerán bajo protesta de decir verdad. Además, de ser necesario se requerirá la respuesta del Presidente, aunque aún no hay una definición precisa, deberá atender puntualmente lo que está en cuestionamiento. El Presidente hará acto de presencia en el recinto legislativo sólo a invi-

tación expresa de los legisladores.

De esta manera, la primera sesión del primer periodo ordinario del tercer año tuvo a diferentes legisladores de los grupos parlamentarios representados festejando este renovado papel del Poder Legislativo, en particular de la Cámara de Diputados como el principal órgano de fiscalización. Los avances en materia de transparencia, la consolidación de la Auditoría Superior de la Federación, que es el ente técnico de fiscalización y los cambios en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que el ejercicio del gasto incluya evaluaciones; todos juntos conforman un robusto sistema de control para que el Ejecutivo cumpla sus funciones a cabalidad, así como lo que le mandase en términos presupuestales y de política pública el Congreso.

Lo anterior permite que la definición que se aprende en la educación básica para diferenciar a los Poderes de la Unión sea observada en la realidad, el Ejecutivo debe ejecutar las órdenes de los ciudadanos, representados en los legisladores. El cambio de rol es cada vez más notorio en más de un sentido, recordemos los foros de debate sobre la reforma energética que organizó el Senado de la República en los que participaron no sólo diputados y senadores, sino además académicos, expertos y líderes de opinión. El resultado es que a la propuesta enviada por el Ejecutivo se le sumaron la del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, que incluyen conclusiones relevantes de los foros.

Aún hay reformas pendientes para consolidar el poder de los ciudadanos en la definición del rumbo del País; sumado al papel preponderante del Poder Legislativo deben estar instrumentos de democracia directa tales como el referéndum o el plebiscito, en Jalisco ya hubo un resultado de la consulta organizada para conocer el sen-

tir de los ciudadanos de la Zona Metropolitana de Guadalajara sobre el aumento de las tarifas en transporte urbano. En el Distrito Federal y en un buen número de entidades, incluyendo Jalisco, se realizó una consulta sobre la reforma de Pemex.

De esta manera, no es un logro de los legisladores sobre el Ejecutivo el cambio de formato y la claridad de que el Informe es un ejercicio de rendición de cuentas y no de pleitesía hacia el Presidente, es un logro de la sociedad mexicana en su conjunto.

UdeG

RICARDO ELIAS

¿Qué nos pasa aquí en México y particularmente en Jalisco? Mientras en otros países lo que sus universidades se disputan entre sí es el liderazgo y prestigio académico mundial, mientras lo que discuten es cómo abrir nuevas carreras, cómo obtener presupuestos para investigaciones avanzadas, acá en nuestra universidad, en nuestra mediocre, miope y mezquina sociedad, en el "alma mater" jalisciense, lo que se discute y se pelea a muerte es simplemente quién manda.

Poco importan los objetivos fundamentales de la institución educativa que dio origen a todo. Poco importan los miles de alumnos que le apuestan su futuro a una universidad que supuestamente los debe capacitar para enfrentar la vida y para salir exitosos en un mundo profesional y técnico altamente competitivo y cada vez más exigente.

Actualmente, el conocimiento humano crece continuamente. El hombre conoce cada vez más sobre sí mismo y sobre el mundo que lo rodea, al tiempo que surgen nuevos problemas e inquietudes por resolver, y la formación universitaria no es ajena a este proceso, sino, al contrario, actúa como verdadera protagonista. Separa y jerarquiza los nuevos saberes en carreras destinadas a formar profesionales expertos en áreas hasta

ahora desconocidas.

Y en todo este sainete, yo no veo a los actores de la UdeG peleándose entre sí por obtener recursos para abrir una nueva carrera de nanotecnología, robótica o biomedicina; yo no he oído ninguna discusión o alegato de un grupo contra otro cuestionando o defendiendo la calidad de los maestros o el nivel educativo; no he visto ninguna discusión de fondo acerca de la pertinencia de utilizar los recursos públicos destinados a la educación en proyectos inmobiliarios y empresas culturales; no he visto ninguna discusión o pleito porque alguien cuestione o intente cambiar programas de estudio obsoletos que no les brindan a los estudiantes los conocimientos ni las técnicas suficientes para competir exitosamente en la vida real, en un mundo multidisciplinario que requiere demostrar simultáneamente las viabilidades financieras y legales de los conocimientos adquiridos para que éstos puedan ser llevados a la práctica y traducirse en ingresos para los graduados y en prestigio para la universidad.

No. El pleito es mucho más primario y superficial. Es simplemente por el poder político y el control económico. ¿Y por qué ocurre esto? En mi opinión, porque se ha distorsionado el concepto y la razón de ser de la autonomía universitaria al utilizar los recursos públicos destina-

dos a la educación superior en emprendimientos que, si bien en otros ámbitos y en otras circunstancias pueden ser envidiables y mundialmente competitivos, en nada han contribuido para forjar profesionales, investigadores y científicos capaces también de liderar el mundo.

Prueba de ello es que tienen mil veces más prestigio, liderazgo y reconocimiento mundial la FIL y el Auditorio Telmex que un egresado "promedio" de la UdeG.

Por razones de espacio no puedo listar las 100 universidades más prestigias del mundo, en donde por supuesto la UdeG no aparece, pero si quieren lo pueden consultar en (http://www.arwu.org/rank/2005/ARWU2005_Top100.htm). En esa lista el ranking es el resultado de la evaluación y medición de diferentes factores, cada uno de ellos con diferentes pesos específicos en el promedio y que toman en cuenta desde la cantidad

de alumnos y profesores que han ganado Premios Nobel, hasta la cantidad de artículos y referencias publicadas por éstos en diferentes campos del saber.

Sólo como información, en este ranking mundial, la universidad número uno es Harvard. La dos, Cambridge. La tres, Stanford. La cuatro Berkeley. La cinco, MIT...

Sometamos sin excusas ni pretextos a la UdeG (y todo lo que hacemos) a estrictos

y serios criterios de evaluación y desempeño. ¿En qué lugar mundial estaríamos? Por lo pronto, la UdeG no está ni siquiera entre las primeras 500. ¿Estará en el lugar mil? El día que resulte dentro de las 10 primeras del mundo, entonces tal vez se pueda ganar el derecho a siquiera discutir la pertinencia del uso de recursos públicos destinados a la universidad, en emprendimientos inmobiliarios no prioritarios para la educación superior.

Pero mientras eso no ocurra, mientras miles de estudiantes sean rechazados por falta de cupo y no de capacidad, mientras los maestros y alumnos egresados de la UdeG no tengan un liderazgo y prestigio mundial académico y profesional, mientras que un buen Rector se defina más por sus capacidades empresariales y lealtades políticas que por su liderazgo y conocimiento académico, por más exitosos y envidiables que puedan ser proyectos como el de una FIL, el de un Auditorio o el de un Festival de Cine, la utilización de recursos públicos destinados a la educación para estos fines es un desvío indebido que deja el futuro educativo de Jalisco en el aire.

"Piensa y trabaja, siempre en ese orden"

eliasricardo@prodigy.net.mx



**EN TRES
 PATADAS**

**Diego
 Petersen
 Farah**

El día "D"

Si algo le faltaba a Briseño para que le acabara de ir mal esta semana era que llegara otra nota y desplazara el tema universitario. Como perro *mión* que llega a poner el toque amarillento a una mala racha, apareció: la captura (que no entrega) de Jorge Vizcarra le da en la torre a la estrategia del grupo briseñista de mantener el tema caliente y en primeras planas por lo menos hasta el viernes, día del mitin de "la dignidad universitaria" (seguramente habrá muchos buscando en el diccionario qué es eso de dignidad universitaria, porque este término no existía en el vocabulario *carlista* hasta hace muy poco tiempo).

El momento clave será hoy. Si a los señores jueces de la tremenda sala se les ocurre darle la razón a Briseño y ordenar su reinstalación, el mitin tendrá un significado muy fuerte. Será una toma de fuerza para exigir la reinstalación (que durará lo que dure el Consejo en volverse a juntar, pero ese es otro tema) y le dará una enorme fuerza moral. Es un escenario muy delicado porque le da al movimiento briseñista el cariz de una guerra justa y abre otros frentes. No es lo mismo despojado que despedido; no es lo mismo arrebatar que ganar. Si los jueces deciden que a Briseño se le arrebató la Rectoría, el caso da un giro de 360 grados e, independientemente

de lo que pase, lo convierte en un mártir del padillismo. De ser así la Universidad amanecería el viernes no con dos sino con tres rectores: el amparado, el instalado y el de a de veras, con la grilla que eso significa. Lo más grave es que amanecería con serios riesgos de violencia. Las versiones de que los bandos están reclutando a pistoleros y malandrines entre los viejos conocidos circulan y son preocupantes.

Si los señores jueces le dan para atrás a la solicitud de amparo de Briseño, el mitin será el de la despedida ("Eso es *to*, eso es *to*, eso es todo amigos", diría el inigualable Porky, quien la política la trae en los genes). No hay manera de que Briseño mantenga su movimiento ya despojado de la Rectoría, de la chequera y de la razón jurídica. Sus apoyos financieros (que vienen de la clase política local y de otros estados) no sostendrán una batalla cuyo desenlace será, en el mejor de los casos, en tres meses y con muy pocas posibilidades de triunfo. Más cuando en unas semanas todos deberán estar concentrados en los procesos electorales de 2009.

Hoy será el día más largo de la semana más larga de la UdeG. De lo que pase hoy depende en gran medida su futuro. ■

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

La situación jurídica parece que no ha avanzado en Jalisco. Y bueno, nosotros lo que vimos más viable [fue] ya entregarnos, sobre todo para estar ya más cerca de mis hijos, de mi esposa y de mi madre

Jorge Vizcarra Mayorga Alcalde depuesto de Tonalá, en declaraciones en *Notisistema*

Rubén Martín



El grupo UdeG a examen

Ha medida que se va asentando la polvareda que ha dejado el conflicto por el poder dentro de la Universidad de Guadalajara (UdeG), va quedando claro qué se definirá en contra de Carlos Briseño Torres. Todavía pueden pasar muchas cosas, pero las cosas que ya pasaron indican que falta un proceso jurídico que aún si fuera favorable a Briseño, no cambiará en el corto plazo la correlación de fuerzas al interior de la casa de estudios. Si fuera restituido, en los siguientes días los consejeros universitarios que responden a la jefatura política de Raúl Padilla López, volverían a citar al Consejo General Universitario (CGU) y lo volverían a destituir.

Lo que sí ha cambiado es la correlación de fuerzas al exterior de la Universidad: Carlos Briseño aceleró su confrontación en contra del jefe político del grupo UdeG, y casi al mismo tiempo se manifestaron varios actores políticos a favor Raúl Padilla. El primero entre todos fue Arturo Zamora, que por lo que se ve tiene un catalejo especial para mirar hacia donde vira la corriente, para acomodarse mejor; le siguió la dirigencia del PRI, luego en cascada llegaron los espaldarazos de los diputados locales y del mismo Emilio González Márquez. Al parecer Briseño y su grupo tenían expectativas de que la luna de miel que labraron con Emilio González les ayudará en este conflicto, pero no fue así. Más tardó el CGU en enviar una notificación del arribo de Marco Cortés, que Casa Jalisco en invitarlo a una cita con el gobernador.

Puestas así las cosas, ahora Bri-

Se está lejos de la restauración caciquil que pretenden los padillistas. Se cree que muerto el perro se acabó la rabia o que después del susto que les sacó Briseño, nada ha pasado en la Universidad

seño trata de lanzarse a una cruzada por la dignidad universitaria que, según mi punto de vista, no tendrá eco simple y sencillamente porque no tiene credibilidad para encabezar un movimiento de esa naturaleza. Antes tendría que aclarar qué gobernador lo apoya financieramente. De modo que esta cruzada parece que tendrá poca convocatoria.

Pero también se está lejos de la restauración caciquil que pretenden los padillistas; creer que muerto el perro se acabó la rabia, o que después del susto que les sacó Briseño, nada ha pasado en la Universidad.

Ahora resulta que algunos intelectuales orgánicos del padillismo quieren convencernos de que un liderazgo o cacicazgo como el que ejerce Raúl Padilla en la UdeG no es tan malo, al contrario, ha sido exitoso. Nos dicen incluso que no hay que ser tan simplistas y que más que hablar de un grupo político, habría que hablar de una "coalición padillista". La verdad es que suena un poco ingenua esta reinterpretación (legitimación) del padillismo.

Con todo, el conflicto ha dejado un saldo interesante: se volvieron a desnudar los mecanismos de operación política del grupo sobre la Universidad, y se llegó al grado de admitir que a lo largo de estos 20 años han existido múltiples irregularidades.

En lugar de volver a la restaurar la "normalidad" caciquil que operaba hasta antes del conflicto, convendría promover un intenso debate para decidir entre todos, y no únicamente al seno del grupo, qué Universidad queremos los contribuyentes, no la que decidan los que la ostentan como botín político y personal. Es necesario someter a examen al grupo UdeG:

¿Qué tipo de Universidad pública le conviene a la mayoría de la población? ¿La UdeG debe apostar como hasta ahora por ese ostentoso proyecto de infraestructura para espectáculos y eventos culturales? ¿Debe Raúl Padilla encabezarlos todos ellos, o únicamente algunos como la FIL? ¿Debería transparentarse plenamente los recursos que ejercen las empresas universitarias? O antes aún, ¿Debe la UdeG tener una empresa de venta de muebles, y de producción diseño?

¿Por qué se triplicó el costo del teatro Diana? ¿A dónde fueron a parar los 430 millones de pesos de déficit que se aprobaron en la sesión del CGU el viernes pasado con el tramposo nombre de "compromisos institucionales para otras entidades de la red"? ¿Por qué la UdeG tiene la franquicia de una gasolinera y quien y cómo ha manejado sus ingresos?

Además de permitir discutir más abiertamente los asuntos de la Universidad, este conflicto también ha dejado en claro que un cambio de fondo en la casa de estudios no vendrá de las disidencias del grupo de poder en turno. ■

ruben.martin@
milenio.com



>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Resuelven contra Briseño

La resolución ya está lista. El Tercer Tribunal Colegiado se-
sionó ayer por la noche y resolvió dejar, sin efecto la sus-
pensión provisional que el Juez Tercero de Distrito en Ma-
teria Administrativa, Héctor Martínez Flores, concedió a Carlos
Briseño Torres.

Entiéndase que los tres magistrados integrantes del Tribunal acep-
taron la queja interpuesta por el rector Marco Antonio Cortés Guar-
dado y, por lo tanto, queda también sin efecto la orden de que se
restituyera de inmediato a Briseño Torres como rector de la Univer-
sidad de Guadalajara, como lo ordenó el juez Martínez Flores.

La resolución del Tribunal será dada a conocer oficialmente hoy en
el transcurso del día, con lo que las cosas en esta Casa de Estudios
quedan como están actualmente: Cortés Guardado es el rector sus-
tituto de la UdeG, por decisión del Consejo General Universitario.
En dos entregas anteriores (lunes y martes), referimos en este es-
pacio lo que fue el rompimiento público entre Carlos Briseño To-
rres y Arturo Zamora Jiménez, con lo declarado primero por el ex
candidato a la gubernatura y la respuesta que le dio después el
ex-rector de la Universidad de Guadalajara.

Los huérfanos. Independientemente de cómo concluya el conflicto
universitario, el «divorcio» Briseño-Zamora dejará a más de un
Huérfano» cuyas aspiraciones a un cargo de elección popular en el
2009 estaba proyectado en función de esta alianza.

Si bien al interior del Partido Revolucionario Institucional se cono-
cen muy bien los activos del ex alcalde de Zapopan, al exterior su
imagen sigue siendo, en términos generales, buena, y seguramen-
te que aún sumaría algunos apoyos ciudadanos a su favor.

Peró la verdadera apuesta de quienes habían construido un proyec-
to político para el próximo año estaba en que uno de los principa-
les pilares que lo sostendrían sería el de la Universidad de Guada-
lajara. Al menos los activos pertenecientes a Briseño Torres.

Todo se derrumbó. Pero como en la canción de Emmanuel, todo se
derrumbó aquel viernes 29 de agosto poco después de las 13:00
horas, en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara.

Aquellos priistas que afinaban sus instrumentos para ejecutarlos en
la contienda interna por un cargo público en la próxima elección,
atestiguaron atónitos cómo sus posibilidades fincadas en la alianza
Briseño-Zamora también se derrumbaban.

Y si alguna esperanza les quedaba de salir a flote luego de ha-
cer un recuento de los daños, ninguna duda les quedó que su
proyecto quedaba truncado cuando Zamora Jiménez hizo públi-
co su deslinde de Briseño Torres.

En ese momento, cualquier proyecto político individual o de grupo
fincado en esta alianza quedó sepultado.

Hoy, algunos de esos «huérfanos» quedan supeditados al trabajo
político que traigan atrás, a una biografía que pueda ser vendible a
la dirigencia del partido y a la voluntad de éste para postularlos a
una candidatura o incluirlos en alguna planilla municipal, pues hoy
no hay grupo político que los respalde.

Ni habrá, dijo el otro.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**

Periodista

Vizcarra y Briseño

Tequila Jalisco. La agenda política manda sobre todo.

Jorge Vizcarra, ex alcalde de Tonalá, será procesado por el asesinato de su compadre Carlos Romo.

Los tiempos electoreros ordenan. En 2009 habrá elecciones «intermedias» para disputar diputaciones federales, locales y los 125 ayuntamientos. Se complicaría demasiado que el ex alcalde tonalteca no fuese capturado para ese entonces y más si lo aprehendieran esas fechas, por la imagen política del PAN, donde milita Vizcarra Mayorga.

Los malpensados creemos que ya hubo alguna negociación para que Jorge Vizcarra dejara su escondite en California. Eso de que se le acabó el dinero es más cuento que novela, dado que el erario de Tonalá no se ha terminado ni se acabará. Fácil hubiera resistido dos o tres años más con ese respaldo.

Tres Magueyes con cola. La jugada política que infiere la captura del presunto homicida es de tres barandas. La primera la confirma del secretario general de Gobierno, Fernando Puras Pe-

leas, al anunciar con bombo y platillo que «en Jalisco no hay impunidad» y que «sea quien sea» ¡se hará justicia! (cuantimás en «los bueyes de mi compadre»...).

La segunda es para Vizcarra quien, seguro, negoció cómo se le va a juzgar para librar lo más posible la sentencia condenatoria; y la tercera baranda es que el PAN disminuirá con la aprehensión de su «fugitivo», la presión que le impondría la oposición si Vizcarra siguiera «judgado», por ser un distinguido militante.

Por la captura, habrá gran promoción, propaganda y publicidad excesiva del PANgobierno, elogiando la eficiencia de los cuerpos de investigación y policiacos, sin olvidar los «grandes y extraordinarios» logros jurídicos, tan necesarios (para los grillos) en estos tiempos de total desconfianza popular para el aparato gubernamental, especialmente para el de la justicia y la investigación policiaca.

Bebo para olvidar. Mientras los panistas descansan de ese «pendiente», Carlos PRIseño ha constatado que sus pilares políticos -como a Capetillo cuando toreaba- «lo han dejado solo».

El rector destituido corroboró que Raúl Padilla López no sólo tiene poder político al seno de la UdeG. El Factotum supo jugar con mayor astucia e inteligencia sus ases bajo la manga.

PRIseño («Carlos ya no eres mi amigo») se lanza al desesperado recurso de convocar a las masas a que le apoyen para derrocar al tirano. Pero esas multitudes sólo existen en su imaginación.

Por mucha gente que vaya el viernes a su marcha-militin, no habrá poder en este mundo que le regrese a la silla de la rectoría de la UdeG.

A menos que suceda un milagro. Pero ya también el cardenal Juan Sandoval Iñiguez se zafó de todo compromiso con el ex rector.

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista Político

Campa y Santiago se hacen bolas

Está claro que toda renuncia a un cargo público relevante se presta a toda clase de sospechas. Pero en rigor nadie debiera llamarse a sorpresa frente a la dimisión de Roberto Campa Cifrián como secretario ejecutivo del SNSP. ¿Por qué?

En los hechos fue una renuncia no sólo anunciada, sino procesada a los ojos de todos. Es más, se acordó en Los Pinos, la mañana del 18 de agosto, donde el propio Felipe Calderón instruyó a Campa para conducir la firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad, en donde Alejandro Martí pronunció el memorable: «Si no pueden, renuncien».

Al llegar y al salir de ese acto, Campa no sólo sabía que en horas o días dejaría el cargo, sino que por decreto publicado en el Diario Oficial del 20 de agosto, su cargo prácticamente había desaparecido.

Así lo expusimos en el Itinerario Político del 21 de agosto pasado. «Desde ayer vimos que se decretó la puntilla al poderoso secretariado ejecutivo del SNSP, entregado por el calderonismo al grupo político de la profesora Elba Esther Gordillo, en la persona de su delfín, Roberto Campa.

«El hasta hoy poderoso secretario ejecutivo del SNSP, Roberto Campa, no lo será más, ya que el artículo 1 del reglamento de ese secretariado fue reformado por decreto presidencial, y se le quita el carácter fundamental de

«órgano administrativo desconcentrado... con autonomía técnica y administrativa», además de que se deroga el artículo 18, que regulaba el manejo presupuestal. Es decir, y para efectos prácticos, que desaparece el secretariado ejecutivo, como lo creó el gobierno de Fox, y que fue muy criticado por toda la oposición, ya que además de ser el centro de reparto presupuestal federal, era centro de poder político». Así, cuando Campa llegó como figura central al Acuerdo Nacional, su cargo había sido desfondado.

¿Pero, por qué razón se dejó caer a Campa?

Bueno, todo el galimatías anterior y la designación del responsable de la «secretaría técnica» confrontaron al presidente Calderón con los grupos de Beltrones, Gordillo y César Camacho, este último, padre de la reforma penal. La profesora Gordillo reclamó la desaparición del cargo de secretario ejecutivo del SNSP que ostentaba Campa, pero pedía que Campa fuera promovido como «secretario técnico» del nuevo organismo. Pero también Camacho quería para sí, para el poderoso grupo del estado de México la «secretaría técnica». El gran ganón fue nada menos que Beltrones, a través de José Luis Santiago Vasconcelos, quien fue designado por el presidente Calderón «secretario técnico» del órgano.

¡Y así quieren combatir el crimen!

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Está en chino ...y sin olimpiada

Claro que es legítimo y razonable exigir a los ayuntamientos el arreglo de las calles. Por lo menos baches y socavones deben ser reparados de urgencia. Ya sea por los servicios municipales o por los sistemas de agua y drenaje.

Cabe exigir capacidad de respuesta rápida para rellenar, parchar que no reparar a conciencia. El simple parche y relleno ya es tarea que en forma evidente supera la capacidad del gobierno. Son tantos, tan dispersos y reiterativos los baches y socavones, que de plano prefieren ponerse una concha para que les resbalen las ofensas a estar día y noche tejiendo y destejiendo en los viejos pavimentos urbanos.

Para reparar los viejos falta tecnología eficiente y capacidad de atención oportuna. Para atender los nuevos imposible. Por eso en el Anillo Periférico de Guadalajara pueden verse a los agentes de Tránsito, pala en mano, cubriendo hoyos que significan peligro evidente para la vida de quienes por ahí circulan. Los agentes de Tránsito. A ese grado la demanda ha superado la capacidad de respuesta de quienes tienen esa responsabilidad específica.

Eso, para simplemente echar parches en forma oportuna. Nada de solucionar y menos de ofrecer la respuesta adecuada que son los pisos de concreto hidráulico en Guadalajara y firme base en Puerto Vallarta.

Aún sí, el asunto consistiera en levantar piedra o asfalto viejo para

entrar vaciando concreto nuevo y grueso, el costo resultaría enorme. Imposible cuando, por tratarse de perjuicio y molestia a la población por temporal, unos cuantos meses, no hay autoridad que le resulte atractivo pasar a la historia por colocar pisos nuevos.

Para más complicar la solución no se trata sólo de cubrir. Por lógica razón, si va a removerse el piso debe antes corregirse y cambiarse lo de abajo: tuberías, ductos, registros, alcantarillas y de una buena vez librar a las calles de las telarañas de cables, para ponerlas subterráneas. O sea: la locura.

En el centro de Guadalajara autoridades y comerciantes acaban de arreglar a fondo unas cuantas cuadras de la vieja calle López Cotilla. No toda la calle, de por sí breve. Nada más las cuadras de Federalismo a 16 de Septiembre. Las «tripas», las tomas, el concreto hidráulico y las banquetas en forma completa y bella.

Esas cuantas cuadritas les dieron tantas sorpresas desagradables, simplemente para conectarse o desconectar lo nuevo de lo viejo, que fácil duplicaron el tiempo calculado, así como la inversión.

Moraleja: Está en chino la solución a los baches y socavones. Tendrá que conseguirse dinero internacional y encontrar un gobierno que se atreva en serio a entrarle a ese reto. Que por supuesto incluye hacer antes grandes colectores de aguas de lluvia. En chino. En chino y sin olimpiadas.

EDITORIAL

Nuevas plazas

Ayer se escribió un capítulo más de la manera tan singular en que se viene desarrollando el trabajo político en Jalisco, cuando diputados de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aprobaron la creación de 223 nuevas plazas de trabajo que vendrán a engrosar la nómina del Poder Ejecutivo, pues sólo en materia de salarios representan un costo anual de 46 millones de pesos.

Singular, porque este tema había sido motivo, hace sólo unas semanas, de un enfrentamiento entre la fracción panista del Congreso del Estado y el gobernador Emilio González Márquez, cuando éste solicitó primero la aprobación de 347 plazas y luego retiró su solicitud ante los señalamientos del sector empresarial, de que dicha solicitud sería negociada a cambio de que el mandatario estatal desistiera de recurrir a la controversia constitucional por la aprobación de la reforma electoral que le otorga millonarios recursos a los partidos políticos.

En aquella confrontación, el coordinador de la fracción panista en el Congreso, Jorge Salinas Osornio, declaró que por ningún motivo sería aprobada la solicitud del Ejecutivo, porque le parecía incongruente el discurso de González Márquez, que por un lado defendía la austeridad en el gasto público, pero al mismo tiempo pedía más plazas para la burocracia, lo que vendría a engrosar la nómina del Ejecutivo.

Ayer, ante el rechazo primero y las críticas después de parte de los legisladores priistas y perredistas, la fracción del blanquiazul, con el apoyo de sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde, logró mayoritariamente para lograr la aprobación en comisiones; el siguiente paso será la votación en el Pleno, en donde seguramente la mayoría panista volverá a imponerse.

Llama la atención el cambio repentino que tuvo Salinas Osornio, quien argumentó que la aprobación se daba al considerar el poco avance en los programas de

desarrollo social por falta de personal, y de ahí que las plazas autorizadas hayan sido para tres dependencias solamente: Secretaría del Trabajo (66), Secretaría de Desarrollo Humano (86) y Procuraduría Social (71). Un cambio de opinión fuertemente criticado por la oposición, que calificó de increíble que la aprobación de plazas haya sido buscando el bienestar de los más pobres, cuando se está engrosando la nómina y, por ende, mermando al erario.

Esta vez la fracción panista, y en especial su coordinador Jorge Salinas, estuvo de acuerdo con el Ejecutivo, cuando se ha caracterizado precisamente por lo contrario y ha sido el crítico mayor del accionar de González Márquez.

Tal vez por fin se ha atendido el llamado del gobernador a poner fin a enconos y divisiones; a resolver asuntos por medio del diálogo y el consenso. Qué bueno que por fin se pueda llegar a acuerdos... pero lamentable que éstos sean en perjuicio del erario.